Año VII—Número 1901 — BUENOS AIRES, Martes 9 de Mayo de 1876 — Direccion: [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto	Un peso.
Por mes	Veinte y cinco pesos.
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos.
Por un año	Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes	Diez reales fuertes.
Por seis meses	Siete pesos fuertes.
Por un año	Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis

Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—San Gregorio Nacianceno obispo y m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 9 DE MAYO DE 1876

¡No cegueis la fuente! el pueblo tiene sed!

Preguntad á todos los opresores de los pueblos, cual es el primer medio que emplean para dominarlos á su arbitrio?

¡Quitar la libertad de imprenta, ó ponerle pesadas restricciones!

Dalmacio Velez Sarsfield.

En el Mensage del señor Avellaneda se lee:

«El mensage presidencial de 1874 os reclamaba una ley con encarecimiento elocuente para todos los casos en los que la palabra impresa patrocine la resistencia á las autoridades constituidas, exite contra ellas el ódio, abogue por los rebeldes en armas, provoque, aconseje ó justifique la insurreccion y la sedicion; y los excesos demagógicos que hacian entonces ya inevitable esta ley, crecen cada dia alimentados por la impunidad. Es un deber para mi representároslo gravemente en nombre de los grandes intereses que se hallan bajo nuestra custodia.

«Entretanto, el Ministerio de Justicia acaba de espedir instrucciones terminantes á los fiscales, para que lleven irremisiblemente en acusacion ante los Tribunales Nacionales todo escrito sedicioso ó subversivo.»

El señor Avellaneda ha lanzado un reto solemne á la prensa independiente de la República, en momentos en que la opinion general palpita indignada por los actos proconsulares de los gefes políticos de Entre Rios, que acaban de amordazar la prensa, en nombre de la autoridad de la violencia, simbolizada por el sable.

Estamos en el puesto que nos señalan el deber como periodistas, y el patriotismo como ciudadanos de un pais constituido al amparo de las instituciones libres.

No venimos al debate con la trémula voz y la conviccion vacilante del que congetura la derrota; lejos de ello, nos alienta la fé inquebrantable propia de los que sospechan la victoria.

¿Quien habia de pensar en 1874 que los fraudes denunciados por esta misma prensa, que tanto se odia hoy dia, habian de ser confesados y maldecidos solamente por los diarios oficiales, sino tambien por los mismos que los iniciaron y aprovecharon, y por el mismo Mensage del señor Avellaneda?

Lo habeis visto entre tanto, ello se ha producido como una alta y memorable enseñanza que debe guardar el pueblo, en prueba de la potencia de una activa propaganda que lleve por bandera las aspiraciones bien definidas de la opinion del pais.

¿Porqué no hemos de confiar en que igualmente derrotaremos á los enemigos de la prensa?

Lanzado el reto, vamos á la lucha.

Los párrafos que sirven de epígrafe á este artículo, envuelven dos cuestiones diversas.

La primera es el proyecto de establecer sobre la prensa la jurisdiccion Federal.

La segunda es la práctica de esa pretension.

Veamosla en detalle.

El Sr. Avellaneda quiere que el Congreso legisle sobre la prensa, porque no le parece tolerable que haya quien, basado en hechos notorios y hasta evidenciados ante la justicia, provoque el odio y el desprecio sobre los malos funcionarios públicos, pretension que equivale á suprimir la prensa, pues ella es el único control con que el pueblo contiene los abusos de sus representantes.

El caso requiere distinciones pues se subdivide en varias cuestiones á saber:

La jurisdiccion.

La oportunidad.

Peligros que no prevee el Gobierno.

Monopolio de libertad.

I

En época de la Confederacion se publicaba un diario en Córdoba cuyo nombre creemos era *El Imparcial*, que se pronunció en términos que disgustaron profundamente al Gobierno del Paraná.

El doctor Derqui pretendió entónces que la prensa caia bajo el imperio de la jurisdiccion federal, y hubo de producirse á se produjo lo que un hombre eminente llamó un escándalo.

El hecho despertó profundamente la atencion de los pensadores, y reunidos los convencionales de 1860 para revisar la Constitucion Federal, los señores Mitre, Sarmiento, Velez Sarsfield, Mármol y Obligado, iniciaron una reforma que pusiera á cubierto la prensa de los abusos del poder mas temible, á fé, que los abusos de la misma prensa.

De aquellos reformistas, que hicieron triunfar sus ideas, solo existen Mitre y Sarmiento.

El artículo que se introdujo en la Constitucion, en forma de enmienda, fué el siguiente:

«El Congreso federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta, ó establezcan sobre ella la jurisdiccion federal.»

El General Mitre persevera fiel á sus ideas, que lo obligan no solamente por conviccion, sinó por el imperio que revisten como preceptos constitucionales.

Al contrario Sarmiento, revelándose loco como es, ha cedido á sus intereses y es el provocador de esta campaña contra la prensa, pues el mensage de 1874 que cita el señor Avellaneda, es el último que firmó Sarmiento.

Tal es el orígen del artículo 32 de la Constitucion Argentina. Se queria prevenir lo que habia intentado ya el Dr. Derqui.

Por eso, en el número 6 del Redactor de la Comision Examinadora de la Constitucion Federal se lee:

«Que sin hacer de ello un cargo inútil, la Comision debia recordar haberse publicado una carta del Presidente de la Confederacion, conminando á un Gobernador de Provincia (el de Córdoba) porque no reprimia el espíritu de crímen de un diario, caracterizando con sus verdaderos nombres la insurreccion de la cinta colorada, y que se encesta repeoba [illegible] del diario de un uso que ley ninguna ordena, [illegible] sancion del Congreso [illegible] electoral, con cuanta mas razon debia temerse esta facultad de restringir la prensa, en materias mas graves.»

Dado el orígen del artículo fundamental de la Constitucion sobre la libertad de imprenta, corresponde dar á conocer las opiniones de sus autores, que son notables autoridades en la materia.

Pertenecen al Dr. Velez Sarsfield las palabras que encabezan este artículo, y las pronunció como miembro informante de la Comision que aconsejaba el artículo 32.

Las ideas fundamentales de aquel jurisconsulto, que pueden consultarse en el diario de sesiones de la Convencion de 1860, eran estas:

La reforma importa establecer sobre la imprenta una jurisdiccion local, para que le sean aplicadas las leyes del pueblo en que se use de ella.

Un abuso de la libertad de imprenta nunca puede ser un delito nacional.

Despues del discurso del Dr. Velez en que sostenia estas importantísimas conclusiones, el Presidente de la Convencion hizo votar el artículo, sin que se dejara oir una voz en contra de las ideas de la Comision.

Si al examinar una ley se suscita, como ahora, la cuestion de interpretarla, conviene y es forzoso acudir primeramente á consultar la mente de los que la discutieron y aprobaron.

Bien pues. Al presentar el artículo 32 el doctor Velez dijo:

«La Reforma importa decir que la imprenta debe estar sujeta á las leyes del pueblo en que se usa de ella.»

El voto de la Convencion importa á su vez no solamente una sancion del artículo 32 sino tambien de su significado, así evidenciado por el sabio jurisconsulto.

Luego la mente de la Convencion reformadora de 1860 que introdujo el artículo en cuestion, era que los abusos de la libertad de imprenta quedasen sugetos á la accion de los tribunales locales.

Asi como un delito cometido en el Estado Oriental no seria justiciable en Buenos Aires, aunque el hecho fuese digno de castigo, tampoco puede serlo en la jurisdiccion nacional el abuso de la libertad de imprenta; porque el juicio criminal debe seguirse en el seno de la sociedad con la cual esta ha en contacto el acusado, y á la que directamente atañe preocuparse de la perturbacion que el delito puede introducir en su organismo.

A este principio se ajusta, en efecto, la intencion que predominaba en la Convencion de 1860, cuya mente quedó manifestada por unanimidad de votos.

Bastaria lo dicho para que se comprendiera sin esfuerzo, cual es la verdadera importancia de la prescripcion legal que venimos discutiendo hace dos años, y para que el lector adquiera el convencimiento invencible de que por mas sofismas y esfuerzos que atesore el Ejecutivo, no podrá jamás demostrar que puede lícitamente convertir la salvaguardia de la libertad del pensamiento, en un instrumento odioso de persecucion y de partidismo.

Pero queremos abundar en razones de un órden puramente constitucional y pertinentes al caso de la jurisdiccion, á fin de que el ilustrado lector, pueda medir con mayor facilidad la enormidad del avance atentatorio, que se inicia en toda la línea de las posiciones oficiales.

Prevóst Paradol, que ha servido de guia al Ejecutivo de Buenos Aires, para confeccionar su proyecto de ley de imprenta sometido en 1875 á la Legislatura, dá tanta importancia á la jurisdiccion, que al estudiar la prensa de un pais libre no le preocupan tanto las leyes, como esta cuestion fundamental. ¿Quien la juzga?

Y la razon es obvia.

Las leyes sobre la prensa ofrecen siempre mucha vaguedad y el juez llena el vacío con su criterio mal ó bien encaminado.

Un derecho y una garantía constitucional no pueden reputarse seguras mientras esten sugetos á la arbitrariedad de un juez, por lo general inamovible y dependiente del Gobierno.

¿Es posible hallar jueces bastante enérgicos que en un litigio de la prensa con el Gobierno lleran á esto y den la razon á aquella?

He aquí una cuestion grave si se atiende á que por la organizacion judicial, los jueces son nombrados por el Poder Ejecutivo y de él reciben las promociones.

Puede asegurarse, pues, que esta jurisdiccion parcial seria funesta á la prensa, por regla general, pues la verdad y la justicia quedarian comprometidas.

El raciocinio precedente demuestra que el autor citado está en razon al preocuparse en asunto de prensa, ante todo, de la jurisdiccion.

Considerada la cuestion en términos generales, nos encontramos desde luego con esta observacion rudimentaria: que la Provincia es anterior á la Nacion, por cuyo motivo el artículo 104 de la Constitucion Nacional declara que las Provincias conservan todo el poder no delegado por ella al Gobierno Federal, como entidades políticas que constituyen el cuerpo de la Nacion.

La Constitucion norte-americana trae tambien un mandato espreso sobre las facultades no delegadas á los Estados Unidos, y que corresponden á los Estados y al pueblo.

¿Cual es el alcance de esas facultades?

Las del Estado general tienen un carácter esterior, como lo dice *El Federalista*, como la guerra, el comercio esterior, las negociaciones diplomáticas, la paz y otras; mientras que los Estados particulares se reservan facultades relativas á la vida, á la libertad y á la propiedad del pueblo, así como al adelanto del Estado en el órden interno.

Los actos del gobierno general tienen mayor amplitud en sus manifestaciones esternas, como en el caso de guerra; mientras que corresponde la mayor accion en la paz á los Estados particulares.

En estas observaciones claras de Jaime Madison, encontramos la razon y el origen de la primera enmienda introducida en la Constitucion de los Estados Unidos, la cual determina que el Congreso no podrá hacer ninguna ley que restrinja la libertad de la palabra ó de la prensa.

Negada esta facultad al Poder Central, claro es que corresponde á los Estados; de donde lógicamente resulta que allá y acá la imprenta está sometida á un fuero especial, á la ley de la localidad.

¿Se citará la ley de *libelo* de los Estados-Unidos, dada en el siglo pasado?

A eso diremos que esa ley fué solo por cuatro años, producto de circunstancias especiales; y que el pueblo la recibió con disgusto habiendo sido muy poco aplicada y habiendo producido el desprestigio del Gobierno.

Nuestra Constitucion Nacional tambien prohibe espresamente legislar sobre materia de imprenta.

Conceder, ese derecho á la Nacion y reservárselo los Estados, daria por resultado (aunque fuese sobre el sistema de jurados) dos legislaciones contradictorias, ó sean quince legislaciones entre provinciales y nacionales.

¡Qué aberraciones no resultarian de ahí?

Entre dar ese derecho á uno ú otro, si se le diese á la Nacion, esta con semejante arma destruiria el sistema de descentralizacion actual.

Iria al despotismo.

Pero no es posible que vayamos al caos cuando la misma carta fundamental ha puesto en manos del Ejecutivo el remedio, como lo hacíamos notar en 1875, al refutar con éxito la séria acusacion que el Fiscal promovió contra LA PRENSA, intentando arrastrarnos ante la justicia federal.

El Poder Central efectivamente no tiene mas vida y accion que la derivada de su objeto—La union del *todo*.

Sus atribuciones lejislativas son los *medios* indispensables para llenar aquel fin segun el principio de que toda autorizacion implica la de los medios lejítimos conducentes á él.

Para su objeto el Poder Central no necesita de la censura prévia de la prensa, que eso importaria la ley que se pide, y lo cual está igualmente prohibido por el artículo 14 de la Constitucion Nacional que permite publicar las ideas sin tal censura prévia.

Si quiere enfrenarla acuda á los Gobiernos locales que son sus *agentes naturales* para proveer á su conservacion.

Resulta del texto concluyente de la Constitucion Nacional, de la mente de la Convencion reformadora y de doctrinas universalmente reconocidas como la última fórmula de la verdad en materias constitucionales, que la imprenta debe estar sugeta á la jurisdiccion local, y en ningun caso á la jurisdiccion federal.

El estravío de ideas que se nota en las regiones oficiales, proviene de una tendencia marcada á restringir la libertad, olvidando que aquel que quiere ver segura su libertad, como dice un autor venerable, debe guardar aun á su mismo enemigo de la opresion.

II

Las últimas palabras del párrafo precedente son de estricta y evidente veracidad.

Coloquémosnos efectivamente en el caso hipotético de que la jurisdiccion nacional fuese ya estensiva á los abusos de la prensa.

¿Ha meditado el autor del Mensage sobre las inmediatas consecuencias que traeria esa nueva jurisdiccion?

Vamos á probar que aun en ese mismísimo caso la propaganda de la prensa seria inmensamente mas eficaz contra el Gobierno, porque no siendo esta una marcha legal, á la condenacion del articulista, se asociaria la condenacion de los mas altos Tribunales, á menos que el Gobierno influyera de modo que la justicia fuese negada á la prensa ó evitara las condenaciones absteniéndose de acusar, y en el primer caso, ahogada esta última libertad preciosa, solo habria para el pais dos soluciones: el despotismo ó un alzamiento vigoroso del pueblo apremiado por la tirantez del Poder.

Y hemos de probar hasta la evidencia la verdad de este modo de raciocinar.

¿Quien aprecia los escritos que fomentan el odio y el desprecio contra el personal del Gobierno?

El mismo Poder Ejecutivo, el mismo Presidente ó Ministro atacado. Sobre esto no hay dudas, pues tenemos el ejemplo del Ministro Leguizamon ordenando al Procurador Fiscal de la Nacion que iniciara acusaciones contra LA PRENSA y otros diarios, hecho de que hace mencion el mismo Mensage.

Y sin embargo, un estado de cosas semejante es la corrupcion del sistema judicial.

Decir al Fiscal: acuse Vd. ese escrito porque provoca el odio contra mi autoridad, es tal cual decir á la causa y pedir simplemente la aplicacion de la pena: es prejuzgar, pues solo al *juez* le corresponde averiguar si realmente el escrito es punible ó no.

Vease, así, á que monstruoso resultado se nos quiere arrastrar.

Sarmiento telegrafiaba á Ivanowski: «Forme consejo de guerra y fusile á todos.»

El Dr. Avellaneda le dice á la Justicia Federal: este es culpable: suprimanle su diario.

Jamás se ha tratado en este pais con mayor desprecio al Poder Judicial de la Nacion, no siendo en la época centralizadora de la tiranía, en que Rosas juzgaba y ponia en las manos del degollador el puñal que debia consumar el crimen.

Así como el jurado comienza ordinariamente por decidir si hay ó no lugar á formacion de causa, el juez de 1ª Instancia en el régimen federal, deberá comenzar por darse cuente de si el escritor es en efecto abusivo ó no.

Al inconveniente gravísimo de que el asunto viene ya prejuzgado, nada menos que por el Ejecutivo Nacional, que decreta la acusacion y clasifica previamente el delito, debe añadirse otra dificultad no menos grave, ni menos peligrosa para la libertad.

¿Cuales serán las reglas de criterio que presidirán la opinion del Juez al examinar si el escrito es atentatorio é incita al ódio y al desprecio de la autoridad?

Las definiciones que de la ley, se fija, pero esto es desconocer un axioma vulgar, que nos enseña que no es posible hallar una definicion, que no imponga á un juez la tarea de la meditacion interpretativa.

Y efectivamente, el Juez tiene que aplicar la ley á la letra castigando el escrito acusado, y entonces cuanto mas odioso y despreciable sea el hecho imputado al Gobierno, tanto mas seguro y fuerte será el castigo, ó el juez declara que el escrito es inocente, apesar de que provoca el odio y el desprecio contra el Gobierno, en cuyo caso la publicacion quedaria justificada y prestigiada de interes público.

De aquí se deduce cuan delicada es la mision del Juez, pues como lo dice Prevost Paradol, que la tiene sus manos un depósito precioso, por que depende de él señalar de hecho el límite, inevitablemente fijo, en que concluira la libertad de la prensa y comenzará la inviolabilidad del poder.

La vaguedad forzosa de las leyes, entregada á la interpretacion de un juez influenciado por la calificacion prévia del caso, emanada del Poder Ejecutivo, es por consiguiente una amenaza [illegible] contra la libertad.

¡Y que jueces son estos!

Funcionarios inamovibles, que [illegible] esperan ascender, y que ascenderán por el Poder Ejecutivo, el cual es natural [illegible] contento de un Juez que se haya negado á servirle de instrumento contra sus opositores en la prensa.

Esponer la prensa no ya á la realidad de estos inconvenientes, siquiera á la sospecha de ellos, es una monstruosidad que solo el partidismo impotente puede buscar, como un medio de preparar la tiranía que prevee *La República* y prevee el pais entero.

Esto pasaria en el tribunal del primer grado.

Vamos á la Corte.

Compuesta de personas de fortuna por lo general, y cuya carrera ha terminado en aquel último escalon de la magistratura ¿la Corte podria proceder como un jurado?

Pongamosnos en el caso de una magistratura enérgica y honorable, para favorecer así mas á las mismas pretensiones oficiales que combatimos.

La Corte, producida la acusacion, da un paso á favor de las instituciones libres y condena al Gobierno.

Y lo que ayer era odioso y despreciable para el periodista, lo es igualmente para el mas augusto tribunal de la Nacion; y en consecuencia lógica para el pueblo, cuyo desprecio al Gobierno preparado por la prensa seria solemnemente confirmado.

Alguien dirá que siendo esto así, nada nos debe importar á los principistas la jurisdiccion federal sobre la prensa.

No!

La acusacion es facultativa en el Poder Ejecutivo. Es el quien resuelve acusar por medio de su Fiscal, despues de serias deliberaciones sobre la materia, y es claro que el Gobierno se guardaria muy bien de acusar un escrito cuyo autor tuviese pruebas contra los acusados; pruebas suficientes para arrancar la mas enérgica condenacion.

Vamos á un caso práctico ocurrido con LA PRENSA.

Este diario habia denunciado un hecho inmoral cometido por un funcionario público.

No era un robo que pudiese compararse con aquellos de los grandes pillos de los Estados Unidos, para quienes, digamoslo de paso, hay siempre severos castigos.

Era algo comparable á la accion de los rateros que saltan los fondos de las casas de noche para *hacer* en los gallineros.

Eran unos derechos de aduana defraudados.

Cuestion derivada: ¿Los escritos de LA PRENSA provocaban el odio y el desprecio contra aquel funcionario?

Sí, porque el hecho denunciado no podia conocerse sin sentir odio y desprecio por sus autores.

¿Porqué no acusó el Fiscal el escrito? La razon es sencilla.

Los culpables sabian muy bien que si hubiéramos sido condenados en primera instancia, habriamos ido á la Corte, y al ver la causa ante ella, habriamos presentado un papel original, firmado por el Ministro de Hacienda, ordenando que aquellos muebles fuesen despachados libres de derechos.

Y la Corte habria tenido que sentenciar, de acuerdo con las leyes de Aduana, que el hecho denunciado era un fraude indigno y despreciable.

¿El escritor que denuncia un crímen y lo prueba, está sugeto á responsabilidad?

La teoría americana lo exhonera de ella, y esta teoría ha sido sancionada en los Estados Unidos, y la consigna la Constitucion de la Provincia de Córdoba.

Vease, pues, prácticamente cómo quedarian las cosas si fuese la Suprema Corte de Justicia Federal la encargada de juzgar los abusos de la prensa.

Seria un tribunal ineficaz en la práctica, porque el Gobierno se guardaria muy bien de acusar aquello que, probado, pusiera en peligro su estabilidad, y toda ley sobre la materia seria ilusoria porque tendria el gravísimo peligro de estar sujeta á la prévia iniciativa del Ejecutivo para hacerse efectiva.

Y el mismo despotismo que se quiere ejercer contra la prensa podrá herir al Gobierno, á menos que evitara la acusacion ó que corrompiese la magistratura.

En el párrafo anterior demostramos que en principio era imposible estender la jurisdiccion federal sobre la prensa.

En la práctica acabamos de ver lo que sucedera.

III

Examinadas detenidamente las palabras del Mensage, encontramos que ellas envuelven una mala fé inconmensurable.

No se busca una ley de imprenta por amor á los principios: se quiere un monopolio de libertad; es decir, para el Poder la mayor suma de libertad, para el pueblo ninguna.

Y esto es pretender que la justicia se convierta en instrumento de los partidos, y en arma del despotismo.

Por esta sola consideracion, sinó fueran las anteriores, rechazaríamos la tentativa del Sr. Avellaneda.

No es esta la *oportunidad* de iniciar una reforma constitucional de tanta trascendencia.

Y lo prueba el egoismo con que procede el Sr. Avellaneda.

Necesitando este un diario que fuera el eco fiel de su absoluta voluntad, no faltó quien se comidiera á fundarlo.

Hé aquí lo que es de pública voz y fama.

Los proveedores del Gobierno Nacional se cotizaron y reunieron seis mil patacones para ese diario.

El mismo Gobierno le pasa cuarenta mil pesos papel todos los meses, y se hacen empeños para que sean cincuenta mil.

Todo esto aparte de otros gages como avisos, impresiones y suscriciones enormes.

¿Sabeis lo que hace ese diario, ese genuino y digno del señor Avellaneda?

Insulta al general Mitre todos los dias.

Insulta al pueblo porque no se humilla ante el Gobierno.

Insulta horriblemente á los señores Ocampo, por que uno de ellos preside un Directorio de Banco, que no ha querido dar dinero para ese diario.

Insulta horriblemente al Dr. Pacheco, Redactor de *La República*, porque éste protesta y ejecuta un pagaré de ese diario.

Insulta á una casa de remates porque ésta no le quiere vender al *fiado*.

Levanta, en fin, el despedazado pendon del *terror del insulto*, merced á la cual se consumaron tantos asaltos!

Y bien, es ese el diario del Presidente.

Y todos conocen la cultura de estilo del diario de la tarde del Sr. Alsina!

Si él pide represion y castigo de otros periodistas por amor á los principios ¿porqué no comienza rindiéndoles homenage con una órden prohibitiva para que sus diarios dejen de infundir terror entre los débiles que ocupan altas posiciones sociales y aun políticas en el mismo partido de la situacion?

Se quiere libertad para difamar miserablemente al ciudadano; y opresion para los que han conseguido contener con su propaganda los mas inauditos atentados del Poder.

Bajo este punto de vista, pues, claro es y evidente que se trata de una conspiracion para poner la demagogia á cubierto de la terrible fiscalizacion de la prensa.

Hay otras observaciones pertinentes á la cuestion de oportunidad.

Efectivamente no debemos echar en olvido la desastrosa y decisiva influencia que ejerce el Poder Ejecutivo sobre la magistratura nacional.

El caso de los Consejos de Guerra vino á evidenciarla.

El Juez Federal mandó traer el espediente para juzgar á los acusados, porque á él le competia; y el Ministro de la Guerra le replicó:

—¡Vaya á sacarlos del Retiro, cuya puerta está guardada por un batallon y seis cañones!

Y los presos fueron juzgados por un Tribunal incompetente, sin que la magistratura procediera á levantar su honor en presencia de aquel atentado que marcó una época funesta!

¡En estas condiciones se quiere llevar la prensa ante la Justicia Federal!

La oportunidad elegida es, por consiguiente, el primer adversario con que tienen que batirse los sostenedores de la ilegalidad que combatimos.

Hay, pues, razones constitucionales, de principios, de práctica y de oportunidad que se oponen á la consumacion del atentado. Mañana veremos las razones que se refieren al papel que ha desempeñado nuestra prensa honorable desde hace dos años.

Hemos sido estensos contra nuestra costumbre, porque se trata de un asunto que deseamos tratar seriamente.

El único derecho que hoy dia se mantiene algo respetado, es el de ejercitar la publicidad.

¿Quieren arrebatárnoslo?

Realizar este avance seria como privar del agua al ser á quien ya se hubiese arrebatado la carne y el fuego.

La carne nutre al individuo, como el sufragio popular conserva la vida de la comunidad [illegible].

El agua vivifica la naturaleza y la dita su [illegible] como la libertad ampara el [illegible] honrad de las instituciones que nos rigen.

Habeis arrebatado ya al pueblo la carne y [illegible] el sufragio y la libertad.

[illegible]

No cegueis la fuente: el pueblo tiene sed!

Ignorancia

La Tribuna de ayer dedica una [illegible] á la prensa.

Bienvenida sea.

[illegible]

[illegible] Solo *La Tribuna* vive en la luz.

En asuntos políticos, todos están obcecados por la pasion. Solo *La Tribuna* es independiente.

En economía, ella sola sabe la solucion. Todos los demas corren parejo con Fulcos.

He ahí *La Tribuna* de 1876.

[illegible]

La Tribuna sí, tiene ideas fijas, a saber: el plagio. Sus lectores lo saben. Diariamente se apodera de un librito de la Biblioteca de los ferro carriles franceses, y lo extracta malamente. Esta es su R[illegible]...

[illegible]

El resultado fue que *La Tribuna* siguió plagiando, [illegible]

Sigamos su artículo de ayer [illegible]

[illegible]

Se pedia simplemente al Congreso que desautorizara el avance del gobernador irresponsable y atrevido que arruina á Entre Rios.

La cuestion es única allí [illegible] Federal.

[illegible] *Zanjeria*.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se han recibido de Montevideo los siguientes:

[illegible]

Se quemaron cien mil pesos en billetes.

El vapor «Harsseman» repara el cable hasta Maldonado.

Los rematadores de rentas cumbrarán [illegible] compuesta de los señores Marini, [illegible], Platero, Berro, Votella, Valdéz y Sosa [illegible] representarlos ante el Gobierno [illegible] plenamente para el arreglo de las bases.

Cambio Londres 50 3/4 á 51. Paris á [illegible] 4 11. Janeiro 9.450.

En frutos nada.

Liverpool 5. Los cueros [illegible] en los remates un pentique.

Las lanas bajaron 25 céntimos de los [illegible] anteriores.

Los cueros de novillo livianos y [illegible].

El «Júpiter» sale esta tarde para esa.

Congreso Nacional—Ayer se reunió la Cámara de Diputados de la Nacion, bajo la presidencia del señor Frias, para designar la hora de asistencia á las sesiones.

Quedó fijada la una.

El Presidente hizo presente á la Cámara, la inconveniencia que habia en nombrar las Comisiones, fundándose en que aun no habian llegado todos los diputados de las Provincias.

Resolvióse, sin oposicion, aplazar este nombramiento.

La sesion se levantó en seguida á las tres menos cuarto de la tarde.

Carreras á pié—Ayer se efectuó la carrera á pie que se habia anunciado, entre algunos jóvenes de nuestra sociedad.

Solamente corrieron los jóvenes Arturo Richard y Federico Rodriguez, los cuales llegaron al mismo tiempo.

Salieron á las 7 y 10 minutos de la puerta del Club Argentino y llegaron á la Estacion de San Isidro á las 10 7 minutos.

Nueva línea—Se ha establecido una nueva línea de comunicacion fluvial que partirá del puerto de Campana hasta los de Zárate, Baradero y San Pedro.

Esta carrera la hará el vapor nacional *Carolina*.

Los pasageros de esta ciudad tendrán que embarcarse en el tren á Campana que sale del Paseo de Julio.

Adivina presa—El Comisario de la Seccion 14 de Policía ha constituido en prision en el dia de ayer á una muger italiana llamada Antonieta Bussola.

Esta medida reconoce por causa una órden dictada hace dias por la Municipalidad.

Se trata nada menos que de encarcelar todas las charlatanas ó adivinas que existen en el municipio.

Esa individua tambien pertenece al honroso gremio que se trata de estinguir.

Dolores—Una carta de esta localidad, recibida por persona respetable de esta capital, anuncia que hay una grande escitacion entre los vecinos, á causa de los escándalos cometidos por las autoridades del partido y que han sido denunciados por la prensa local.

Hipódromo de Palermo—Con motivo de las carreras que tuvieron lugar el Domingo en el Hipódromo de Palermo, se produjo un grave desórden.

Tres mil concurrentes se llevaron por delante un cercado, destruyéndolo completamente porque la administracion del circo es muy mala y los precios muy elevados.

Una vez abierto el paso, muchos consiguieron penetrar gratuitamente hasta el palco.

La policía, representada por algunos vigilantes, quiso intervenir con el objeto de contener el desórden, pero fué rechazada violentamente.

Parece que algunos de los concurrentes han resultado gravemente estropeados.

La muchedumbre amotinada vociferaba contra los precios y contra la empresa, que obligaba á muchos concurrentes á estar entre los caballos y carruages.

Se dice que el señor Avellaneda ha ofrecido un batallon de línea á la empresa para las próximas carreras.

Parece que el resultado cosechado por la empresa es de 130,000 pesos y que los destrozos causados por el motin son considerables.

Hasta se gritaba: fuego al palco!

Exámenes universitarios—Ayer debieron comenzar los exámenes de jurisprudencia en nuestra Universidad.

La mesa examinadora se reunió bajo la presidencia del Dr. Moreno.

Sin embargo, los exámenes no tuvieron lugar por falta de alumnos.

Parlamento Provincial—Para ayer estaba citada la Cámara de Diputados de la Provincia, con el objeto de continuar ocupándose de la sancion del presupuesto del corriente año.

No se reunió por falta de número.

No nos habiamos equivocado, pues, al afirmar que se quiere maugurar una nueva era de holgazanería.

Colegio nacional—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Química aplicada—Hidrógeno—su obtencion económica—sus propiedades físicas—su aplicacion en los globos areostáticos—sus propiedades químicas—caractères de su llama.—El juéves 11 del corriente á las 8 p. m.

Física—Manantiales químicos—combustion ordinaria—manantiales ordinarios—manantiales físicos—calor del sol y calor central del globo terrestre—manantiales fisiológicos.—Hoy mártes á las 8 de la noche.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

En letras	$	16,426 61
Al contado	«	5,242 22
Existencia anterior	«	10,000 00
Total	$	31,666 83
Importacion	$	18,684 84
Exportacion	«	2,264 64
Derechos de puerto	«	1 06
Almacenaje y eslingaje	«	493 87
Muelle del Riachuelo	«	16 60
Derechos de faros	«	272 82
Las salidas son las siguientes:		
A Tesorería Nacional	«	21,593 07
Intereses	«	70 76
Existencia	«	10,000 00
Total	«	31,666 83

Robo—Antayer en momentos que los dependientes de la Peluquería de la calle del Parque núm. 114, se hallaban ocupados, sirviendo á los parroquianos, penetró un individuo por la casa contigua que se halla deshabitada.

Saltó la pared que divide el segundo patio y hurtó un reloj, un revolver y varios otros objetos.

Luego volvió á saltar la tapia y huyó sin que na[illegible] de vista.

Dos robos—La familia del señor don Lucio V[illegible] del [illegible] en la [illegible] calle de las Artes núm. 48, salió antenoche, [illegible] casi completamente abandonado.

El vigilante que cuida la manzana no [illegible] esa circunstancia.

La puerta de calle fue abierta con llave [illegible] fué forzada la cerradura del cajon de un escritorio del que fue sustraida la suma de $ 1,000 [illegible].

El despacho de la sombrerería [illegible] situada en la esquina de las calles de Suipacha y Cuyo, una suma de dinero.

Ese instante fue aprovechado por algun [illegible] que, entrando furtivamente, sustrajo del cajon del mostrador la suma de cuatrocientos pesos [illegible].

Nadie le vió ni se tiene sospechas [illegible].

La Policía tiene conocimiento de estos los sucesos.

Vaya un cambio!—Da. Margarita Mastini propietaria de la mercería situada en la calle de Paraná esquina á la de Paraguay recibió antayer á un sugeto argentino, que hizo varias compras por valor de veinte y tantos pesos moneda corriente.

Empaquetó los objetos y sacó un billete de Banco que afectaba una gran similitud con el de 500 pesos de nuestra moneda, pero que es una emision falsificada de 500 reis.

La señora mencionada lo recibió creyendo que era realmente uno de estos billetes del Banco de la Provincia y le dió el vuelto en moneda corriente.

El audáz caballero de industria, salió inmediatamente, haciendo grandes reverencias á la señora Mardini.

¡Era falsificador!

Pelea entre inválidos—En Santa Lucía se trabaron en pelea dos inválidos del ejército argentino.

Uno era aleman y el otro italiano.

Ambos estaban ébrios.

La lucha se trabó á puñal y salieron los dos heridos.

Concurrió la autoridad y los redujo á prision, remitiéndolos en seguida al hospital general de hombres. Las lesiones son leves.

Via férrea al Azul—Se cree que los trabajos del ferro carril al Azul quedarán terminados para fines del corriente mes ó principios del entrante.

Flores—En esta localidad [illegible] comienza hoy el domingo las fiestas del patrono.

Hoy deben de [illegible].

Valor de la propiedad—[illegible] unas suertes de chacra [illegible] seiscientos mil pesos [illegible].

Votaciones—El Poder Ejecutivo [illegible] ha dictado el decreto que va á continuacion [illegible] Departamento de Gobierno.

[illegible]

Correspondencia—[illegible]

Escuadra nacional—[illegible]

Oficial preso—[illegible]

Congreso Nacional—[illegible]

Variedades—[illegible]

Senado Provincial—[illegible]

Chacabuco—[illegible]

El «Júpiter»—[illegible]

Dato estadístico—[illegible]

Noticia comercial—[illegible]

Paquetes—He aquí los de la [illegible]:

[illegible]

Mortalidad—He aquí las defunciones [illegible] el dia de anteayer en el municipio [illegible]:

Dia 6—Juan Ramos, 56 años, argentino, apoplegia. Domingo Fazio, 27 [illegible], id, tifus. Alberto de Ferrasi, [illegible] id, meningitis cerebral. Miguel Ferrasi, 18 meses, id, [illegible]. Alsina Catalena, 6 horas, id, tetano. Antonia N., 1 mes, id, eclampsia.

Dia 5—Juan Pedro Romero, 8 años, oriental, hepatitis.

Francisco Dasila, 80 id, argentino, degeneracion lenta del estomago.

Rodolfo P. Lagos, 7 dias, id tetano.

Fernando, 8 [illegible], 6 meses, id, meningitis cerebral.

Benjamin Cespedes, un mes 3 [illegible], id, marasmo. Octaviana M., 1 año, un mes 11 dias, id, gangrena. Ursula Forrero, 18 años, tifus.

Rosa Alvarez, 4 meses, derrame cerebral.

Cementerio de la Chacarita

Dia 6—Inocencio Gayardo, 20 años, argentino, congestion cerebral.

Carolina Mercado, 50 años, id, cancer.

Aurora Sandoval, 22 años, peritonitis.

Prudencia Rodriguez, [illegible] dias, id, tétano.

Manuel Serrano, 59 años, español, hepatitis.

Ascencion Echevarria, 32 años, argentina, consuncion.

Vicente Delfripa, 54 años, italiano, gangrena.

Antonio Polinari, 76 años, id, diferencia cancerosa.

Miguel Gañez, 60 años, español, meningitis.

Dia 7—Camila Posi, 32 años, cólico.

Gabriel Brown, 30 años, francés, congestion cerebral.

José Pizarro, 65 años, argentino, gastritis.

Pedro Bhui, 2 años 6 meses, id, meningitis.

Francisco Lopez, 50 años, id, aneurisma.

Antonio Loncho, meses, id, indigestion.

Impagos—El Gobierno Nacional ha mandado pagar á todos los empleados de su dependencia menos á los de la Comisaría de Guerra y Marina.

No comprendemos este proceder, mas que todo cuando sabemos que todos estos empleados son jóvenes que necesitan de su sueldo.

Movimiento del puerto—Hé aquí los vapores que anuncian su salida en el dia de hoy.

Para Montevideo á las cinco de la tarde el vapor oriental *Villa del Salto*.

Del Tigre el *Lujan* para Santa Fé y escalas.

Del puerto de Campana el vapor *Carolina* para San Pedro.

Para Amberes y escalas en el Brasil el paquete inglés *Olbers*, correspondencia hasta la 1 1/2 p. m.

Las carreras del Domingo—Damos á continuacion el resultado de las carreras que se han llevado á cabo el Domingo en el Hipódromo Argentino.

1ª carrera—*Americano* y *Reshaloso*, ganó este último por dos cuerpos de caballo.

2ª carrera—*Rosa*, *Rus* y *Camello*, ganó el *Rosa*, burlando la opinion del público, pues todas las apuestas se hacian en favor del *Camello*, habiendo llegado el segundo á la raya.

Entre esta carrera y tercera se improvisó una entre las yeguas *Favorita* y *Casandra*, habiendo salido vencedora la primera.

3ª carrera—Esta carrera debia haber sido corrida entre los caballos *César*, *Otelo* y *Bombero* y no habiéndose presentado mas que el primero de estos en la cancha, ganó el premio y la apuesta.

4ª carrera—Los caballos *Esperanza*, *Imposible*, *Porfiado*, y *Mas ó menos*. El 2º de estos no corrió por haberse enfermado, saliendo vencedor el *Mas ó menos*, llegando segundo el *Esperanza* y 3º el *Porfiado*.

5ª carrera—La corrieron solamente los caballos *Belisario* y *Palomo*, saliendo vencedor el *Belisario*.

6ª carrera al trote—La corrieron los caballos *Rompedor*, *Pastero*, *Mira-flores*, *Constitucion*, *Babieca*, y *Pata Quebrada*. Llegó primero á la raya el *Rompedor*, 2º *Pata quebrada*, 3º *Pastero*, 4º *Mira-flores*, 5º *Constitucion* y 6º *Babieca*, habiéndose quedado este último mas de una vuelta atrás.

El «Amelia»—Este vapor de la armada oriental ha sido vendido en el puerto de Montevideo.

Movimiento—Insertamos á continuacion el movimiento habido en la línea del tran-via *Ciudad de Buenos Aires*, durante el mes de Abril próximo pasado:

Estension de la línea en métros

Simple via	36876
Doble via	6955
Total de via simple incluso las entradas y líneas de estaciones	52606
Coches cerrados	93
Abiertos	9
Total	102
Caballos en servicio	592
En reserva	266
Total	858
Personal de empleados	286

El número de viages en las diferentes líneas de la empresa ha sido del modo siguiente:

Barracas	4109
Brasil	4853
Cinco Esquinas	4853
Caridad	6581
Total	20742

El número de kilómetros recorridos, ha sido como sigue:

Barracas	47318
Brasil	37141
Cinco Esquinas	27019
Caridad	58410
Total	169896

Número de pasages de á dos pesos:

Barracas	55391
Brasil	105613
Cinco Esquinas	70806
Caridad	172425
Total	400235
Pasages de á tres pesos	65491
Idem de á cinco	971

Facultad de Humanidades y Filosofía—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Se previene que los exámenes de los alumnos aplazados en una materia en Diciembre de 1875 y que han apelado de la resolucion de la mesa examinadora, empezarán á ser recibidos por la Facultad, hoy mártes á las siete de la noche en la casa de la Universidad, quedando convocados para dicho dia y hora los estudiantes de Filosofía.

BUENOS AIRES, MAYO 8 DE 1876.

El Secretario.

Carrera nula—La Comision Directiva del Hipódromo Argentino, ha resuelto declarar nula la carrera al trote celebrada el dia Domingo, entre los caballos *Constitucion* y *Babieca* 2º.

Por consiguiente todas las apuestas que se hubieren hecho entre estos caballos quedan sin efecto alguno.

Asociacion médica—Se ha reconstituido nuevamente la *Asociacion Médica Bonaerense*, [illegible] cuatro años que se encontraba en receso.

La comision directiva que se ha nombrado en sesion del 27 del mes ppdo. esta organizada del modo siguiente:

Presidente, Dr. D. Mariano Gonzalez; Vice, Dr. D. Pablo Marenco; Secretario, Dr. Don [illegible]; Pro-secretario, Dr. D. Juan Garcia Fernandez; Tesorero, Dr. D. Leopoldo Montes de Oca.

Se resolvió tambien que se reunirian en los salones del Consejo de Higiene Pública [illegible] á las 7 de la noche.

El Dr. D. Manuel A. Montes de Oca [illegible] sobre [illegible] por [illegible] y el Dr. Ballestero sobre las [illegible] reglamento de la Asociacion.

Noticias de Córdoba—Segun [illegible] Córdoba el 3 de [illegible]

[illegible]

Redencion de cautivos—[illegible] Rio Cuarto [illegible]

Monumento á Belgrano—[illegible]

Salteamiento—[illegible]

Villa General Alvear—[illegible]

Belgrano—[illegible]

Fuga y persecucion—[illegible]

Elecciones—[illegible]

Robos de hacienda—[illegible]

El general Roca—[illegible]

Noticias de San Juan—[illegible]

"El Tiempo"—[illegible]

Energía femenil—[illegible]

Revista Médico Quirúrgica—He aquí el [illegible] nuevo número de esta publicacion [illegible].

El sumario de las materias que contiene es el siguiente:

Revista de la Quincena: Estado sanitario. Exámenes en la Facultad de Ciencias Médicas. Asociacion Médica Bonaerense. Estadística de la mortalidad en el mes de Abril. Mortalidad en el primer cuatrimestre de 1876. *Hospital General de Hombres*: Gangrena de origen espinal. *Estado* [illegible] La viruela en Buenos Aires. Cuadro demostrativo del movimiento habido en 1875 en el Hospital de mujeres dementes. Nota del Dr. Osvaldo [illegible]. Las localizaciones cerebrales (continuacion). *Revista del movimiento Científico*. Del morfinismo. Sobre el abuso de las inyecciones sub-cutáneas de morfina. Tratamiento de la epilepsia por el bromuro de potasio en la locorrea. *Terapéutica*. Accion y valor terapéutico del jaborandi. Eficacidad de la genciana asociada al ácido sulfúrico. *Formulario*. El ácido salicílico. Variedades.

Los avances del Coronel Sarmiento—Las exageradas pretensiones del ex-Director del Arsenal de Zárate sobre los terrenos pertenecientes á la Corporacion Municipal del partido de Belgrano, han producido un descontento general entre los habitantes de aquella localidad.

El domingo próximo debe tener lugar un *meeting* popular con el objeto de elevar una protesta al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La reunion tendrá lugar en la plaza pública, al rededor del monumento erigido á la memoria del patriota general Belgrano.

Las pretensiones usurpadoras del Coronel Sarmiento van á ser puestas á raya.

Escena de pugilato—Los cambaceristas y los delvallistas andan á puñetazos por las calles.

En Lobos ha llegado á tal punto la exaltacion de las dos fracciones en que se ha dividido el bando autonomista, que los partidarios de una y otra se provocan y estropean públicamente á cada momento.

Ultimamente ha tenido lugar una escena de pugilato en plena calle, entre un vecino de aquella localidad y un miembro de la Corporacion Municipal.

Los autonomistas quieren devorarse los unos á los otros.

El bando se derrumba.

Noticias de Entre-Rios—La clausura del Banco Entre-Riano ha ocasionado una honda impresion en esta provincia.

Varias casas de comercio han cerrado sus puertas.

Se anuncia que aquel establecimiento será puesto en liquidacion.

Facultad de Medicina—El señor Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Porcel de Peralta, ha presentado á la Academia de Ciencias Médicas, una memoria relativa á la marcha de aquel establecimiento en el año 1875.

En ella marca con mucha precision las mejoras que ha recibido ese establecimiento, tanto en su régimen interno como en la parte correspondiente al nuevo plan de estudios.

Habla sobre el estado del Laboratorio de Histología, cuyos resultados le son muy halagüeños por haberse encargado al Dr. Pirovano para que lo regentee.

Sobre la Historia Natural, materia de estudio que recien se ha establecido; pero de la que no se podrá sacar todavia buenos resultados, en vista que su estudio exije un jardin botánico, un museo mineralógico y zoológico especial, que acaudale los elementos prácticos aplicados al arte de curar.

Sobre el estudio de la Clínica Médica, de enfermedades de las mujeres etc, y pasa á enumerar la deficiencia que existe en el Hospital General de Hombres para dar los cursos teóricos y conferencias de casos clínicos que se toman á la cabecera del enfermo y dice que no hay un salon señalado para que los estudiantes puedan encontrarse con cierta comodidad.

De esta memoria copiamos los siguientes datos estadísticos.

«El número de alumnos de la Escuela de Medicina y Farmacia que han rendido exámen en el presente año, forma el guarismo de doscientos quince, siendo reprobados dos.

Los médicos estrangeros que han revalidado sus títulos son once, habiendo sido reprobados tres.

Los farmacéuticos recibidos en nuestra Escuela han sido trece, reprobándose dos.

Las parteras estrangeras dos aprobadas y una reprobada.

Hablan bien alto en favor de la contraccion, estudio y privilegiada inteligencia de la juventud argentina, las pruebas de idoneidad rendida, como lo demuestran las honrosas clasificaciones que han obtenido la mayoría de los estudiantes, cuyo número de distinguidos por unanimidad ha llegado á veinte; el de distinguido por mayoría á ciento quince; el de buenos á sesenta y uno y el de regulares á veinte y tres.

Departamento del Norte—Insertamos á continuacion la estadística del movimiento habido en la Secretaría del Juzgado en lo civil y comercial de este Departamento, durante el mes de Abril próximo pasado.

Espedientes en tramitacion el 1º de Abril 228, iniciados en el mismo mes 26, total 254. Concluidos id 4.

Existencia que pasa á Mayo 250, autos 22, decretos 230, oficios librados 55, exhortos librados 6, mandamientos 6, declaraciones 7, exhortos devueltos diligenciados 7.

SAN NICOLÁS ABRIL 29 DE 1876.

Pedro N. Pizarro.
Secretario.

Bajante del rio Paraná—Desde hace algunos dias el rio Paraná baja notablemente.

Esto hará peligrosa la navegacion para buques de algun calado.

Diplomático—Abordo del *Madeira*, llegó á la Asuncion el 27 del pasado, el nuevo encargado de Negocios del Brasil nombrado cerca del Gobierno del Paraguay.

El «Valparaiso»—El vapor aleman *Valparaiso* que llegó el Sábado á Montevideo con procedencia de Buenos Aires, tuvo un muerto y un enfermo de fiebre amarilla.

El médico de sanidad puso la siguiente nota en la carpeta de entrada de la Capitanía.

«Se ha prolongado hasta el dia 12 la cuarentena de este vapor que debia terminar el 8, por haber fallecido el 27 del ppdo. uno de los tripulantes, á consecuencia de una efermedad que se sospecha sea fiebre amarilla.

En el Lazareto de la Isla de Flores bajaron los pasageros y como doce peones que se habian embarcado [illegible] para el trabajo de estiva.

La epidemia en Rio Janeiro—Durante la primera quincena de Abril, fallecieron en la ciudad de Rio Janeiro, segun el boletin del Colegio de Higiene, 497 personas de fiebre amarilla.

En Rio Janeiro ha habido [illegible] en los siguientes [illegible]

Dia 28, 24, el 29, 21, el 30, 15.

Noticias de Lobos—La Corporacion Municipal [illegible]

[illegible]

Armada brasilera—[illegible]

Gualeguaychú—[illegible]

Puerto del Rosario—[illegible]

Mortalidad—[illegible]

Estado Sanitario—[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

Cuestion cuidosa

[illegible]

Hemos aludido que el Dr. Bustamante [illegible] encontramos razon [illegible].

El Dr. Caballero, por [illegible] incansable polemista [illegible] cartucho á los dos meses [illegible] duda estratégica, adoptada sin duda para [illegible].

No obstante esto, hemos seguido [illegible] Dr. Bustamante [illegible] ocupara en verificar sus citas y las [illegible] hechas al Dr. Caballero, que creimos probable que [illegible] estaba en su error. Tal es el objeto [illegible] manifestar el resultado de nuestras compulsas, en aquellas citas principales, por el ánimo y el respeto que profesamos á la verdad, á fin de que los lectores que no se hayan tomado el trabajo que nosotros, estén en condiciones de formar un juicio acabado en el asunto. Desde luego notamos una cosa, y es que, el Dr. Bustamante especificaba siempre el hecho y la prueba, y cada vez que rectificó al Dr. Caballero citaba el documento que servia de base á su rectificacion. Por el contrario, éste en tesis general decia que el Dr. Bustamante era el adulterador, falseador de documentos, etc., y concluia manifestando que no habia dicho una palabra de verdad ni nada en el órden. Esta falta de precision en materia de citas y rectificaciones, nos hicieron dudar y creimos era una arma esgrimida por el deseo de volver el reproche con usura, aunque sin razon. Nuestras observaciones y compulsas nos han ratificado en esa creencia.

La tarea de examinar todas las rectificaciones, citas etc. seria muy pesada y un trabajo ageno á un artículo de diario, así pues, nos hemos contraido á las principales, habiendo tenido en cuenta el espediente relativo á esta cuestion, que se halla en la Corte, el folleto que esta en la imprenta de *La Nacion*, las entregas del tomo 6º de los fallos de la Suprema Corte, (2ª serie) el registro oficial de 1869 y las «Memorias de los vireyes del Perú.»

Pasemos, pues, á nuestro objeto.

El Dr. Caballero principió la cruzada atribuyendo las resoluciones que declararon fiscales las tierras en cuestion, al Gobierno de Bustamante, rectificado con las mismas resoluciones, tuvo que reconocer implícitamente la verdad de las cosas. Afirmó tambien que las propiedades de su defendido *habian sido confiscadas* sin oirse ni darse participacion alguna al Sr. Campero. Fué rectificado y la rectificacion es exacta, pues figuran varios escritos de dicho Sr. Campero en el espediente que se halla en la Corte y entre ellos algunos muy extensos y fundados. La resolucion gubernativa de 30 de Enero de 1873 que manda pasar el espediente á la Legislatura, demuestra que el Sr. Caballero no tuvo razon para afirmar que ese espediente se mandó para que se aprobase esa resolucion, puesto que en ella misma se espresa que era para que la Legislatura dictase las leyes correspondientes sobre esas tierras, en razon de haber sido declaradas fiscales.

Esas leyes no se dictaron por que el Sr. Campero ocurrió á la [illegible] dictadas [illegible] federal. La Legislatura [illegible] postergó la consideracion [illegible] siones del próximo año. [illegible] rectificaciones hechas por el Dr. [illegible] el particular, como tambien la [illegible] mó respecto á que, en el [illegible] la Corte, no habia mas intervencion [illegible] Bustamante, que la resolucion [illegible] original á la Legislatura el escrito [illegible] los *recursos de nulidad y apelacion* [illegible] la Suprema Corte presentado tan luego como este se recibiera del gobierno, en secretaría. Con entera conciencia puedo afirmarse que el Dr. Bustamante ha tenido sobradísima razon para quejarse del señor Caballero en la discusion, atribuyendo á este desnaturalizaciones, alteraciones y creadas afirmaciones de hechos y documentos que no existian. El Dr. Caballero por corresponder sin duda al Dr. Bustamante, ó como se dice vulgarmente, tomando la *revancha*, ha ido hasta afirmar que era este quien adulteraba y cambiaba todo, *haciendo tambien citas falsas*. Ya hemos visto unas pruebas en contra de esto. Véamos algunas de otro género. El Dr. Bustamante citó un decreto del Gobierno del Dr. Alsina (D. Adolfo) de 1866, respecto á una prohibicion para admitir solicitudes sobre reconsideracion de las resoluciones contencioso-administrativas, cuyo decreto afirmó el Dr. Caballero que se citaba adulterado. Hemos examinado el R. O. de la Provincia de ese año y encontramos exacta la cita en la página 94.

El Dr. Bustamante citó una Cédula Real de 1754, que afirmó encontrarse en las «Memorias de los Vireyes del Perú.» Acudimos á la Biblioteca Pública, á verificar esta cita, y hallándonos con cinco ó seis grandes tomos, nos resolvimos por economizar tiempo y trabajo á preguntar al Dr. Bustamante por el tomo y página en que se encontraba dicha Cédula. Este señor nos manifestó que se hallaba en la página 53 del tomo 3º de esa obra. Verificada la cita resulta exacta y por consiguiente sin razon de ser *el reproche de adulteracion* que sobre ella hizo, el Dr. Caballero. El Sr. Bustamante en el núm. 1705 de *La Nacion* trascribió un párrafo de una sentencia del ex-Juez Federal de Jujuy, Dr. Saravia, en un juicio sobre *inconstitucionalidad* de una resolucion del Gobierno Bustamante, que el Dr. Caballero inició en representacion de un Sr. Lozano. El párrafo transcrito es exacto y se halla efectivamente en la página 74 del 6º tomo de los fallos de la Suprema Corte (2ª série).

No hay, pues, seriedad por parte del Dr. Caballero, al afirmar que estaba tambien adulterada esa cita. Este señor ha agregado respecto á esto en el Nº 8933 de *El Nacional* q' esa era una sentencia dada por un Juez *predispuesto y contrariado en su política*, pero suponemos que esto no dirá de la intachable y notoria honorabilidad de los miembros de la Corte, quienes al confirmar esa sentencia, *por sus fundamentos*, hicieron suyo ese párrafo que se encuentra entre ellos. Lo ocurrido con el folleto copiado, que hemos examinado detenidamente es por demás original. El Dr. Bustamante, cuando inició la existencia de esa cópia en *La Nacion* núm. 1698 manifestó la creencia de que el Dr. Caballero se habia copiado á sí mismo, en razon de ser voz pública en Jujuy que este señor era su autor, no obstante hallarse el folleto bajo el nombre de D. Miguel Alvina.

En cuanto á la cópia no hay duda alguna, se ha copiado diez y seis páginas seguidas con exactitud matemática, sin contar varios otros párrafos sueltos. Los artículos se registran en los núms. 8,900 y 8,901 de *El Nacional* son los copiados casi en su totalidad, encontrándose en varios otros intercalados los párrafos sueltos. El mismo Dr. Caballero reconoce, por lo menos, haber tomado de ese folleto lo que le ha convenido. Hay en esto otra parte curiosa [illegible] menos perspicaz, y es que el Dr. Caballero con el noble deseo, sin duda, de no hacer jugar un triste rol á su amigo el Sr. Alvina que asumió en afirmar una obra agena se ha visto en la necesidad de sostener incurriendo en graves contradicciones, que este firmó ese folleto como procurador que habia sido en el asunto del Sr. Campero (núm. 8921 de *El Nacional*). Es de advertir que esta afirmacion la ha hecho el Dr. Caballero tomando por base lo que dijo el Dr. Bustamante sobre que aquel señor vino en 1873 de apoderado del Sr. Campero á demandar á la provincia [illegible] de las resoluciones que declararon [illegible]. El Dr. Bustamante rectificó á su adversario, diciendo que el Sr. Alvina no ha sido [illegible] de este asunto, apoderado del Sr. Campero, que lo [illegible] que en esto habia era la venta de [illegible] con el objeto que se ha espresado (Núm. [illegible] de *La Nacion*) [illegible] que se halla en la [illegible] basado la discusion.

[illegible] — *Un lector curioso.*

Salida de vapores

El [illegible] vapor «Lujan» para Santa Fé y puertos intermedios, los dias 9 y 15 del 25 de Mayo, saliendo del Tigre.

Los dias [illegible] el vapor «Rio Uruguay» para el Rosario y puertos intermedios á las 2 de la tarde del 25 de Mayo, saliendo del puerto de Campana.

Saldrá el vapor «Capitan» para Santa-Fé y puertos intermedios los dias 9 y 15 del 25 de Mayo, saliendo del Tigre.

[illegible] para Rosario y Montevideo tocando en Baradero á las 2 de la tarde del 25 de Mayo el vapor [illegible] saliendo del puerto de Campana.

Los pasajes encomiendas y dinero á dinero á flete, [illegible] la agencia.

Dardo d'Renzo—25 de Mayo 89.

[illegible] el vapor [illegible] «Progreso» saldrá [illegible] á las 10 á m. [illegible] 25 Mayo 74 — m.7—11

SOLICITADAS

Aviso á las familias

[illegible]

Síntomas de catarro

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

MERCADO CONSTITUCION

[illegible]

Cereales—trigo segun calidad	$ 80 á 130 fga
Maiz en espiga 45 á 40 id id	
Cebada	30 á 60 id
Harina, segun clase y procedencia id 25 á 25 á	
Afrecho	$ 4 á [illegible]
Pasto seco alfalfa segun clase, fardo de cempo 35 á 100 tonelada	
Mezcla id id 320 á 350 id id.	

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 7

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
Juan B. Anasagasti, Julian Bracamont: Necochea	230
Salaberry y Mandía, Pablo Godoy, Pergamino	163
Carlos Casares, Remigio Rojas, Azul	191
Atanacio Ceballos, Cárlos Belmar, 25 de Mayo	100
	1731

Precios de la hacienda el 8 de Mayo de 1876.

Novillos de saladero 270, 240, 230, 220.

Vacas de idem 170, 165, 160.

Vacas y novillos para invernar 150, 160.

Carne y sebo 260, 240, 220, 200.

Cueros de novillo 135, 130, 125, 120.

Idem de vaca 75, 70, 65.

Terneros 90, 85, 80 70.

Caponcs no hay.

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 8

Bremen 1º de Abril, Lisboa el 11 vapor aleman, Salier 1950 tons cap, Hesse, á Deetjen con á Dilleman y Ca. 1 cj mercancías á la órden 29 cascos id, 1 cj cigarros á H. A. Blausen, 2 cascos mercancías á F. Nordenholz, 1 cj paños á Deetjen y Ca. 100 barriles espíritu, 1 bulto libros, De Amberes á Mantolo y Ca. 1 cj calzado á Schlieper Ca. 6 cj tejidos, 3 cj cuchillería á Muler y Ca. 17 cj calzado á E. Fornquist, 4 fdos lanas, 6 cj tejidos, 25 cj sombreros á la órden, 2 cj líquidos á Dilleman y Ca. 130 cajetes clavos, 1 cj muestras á L. Regollean, 5 cj papel á E. Brandes, 1 cj agujas á F. Chas, 3 cj cristalería á Mallmann, y Ca. 300 cj cerveza, 12 cj sombreros, 17 cj tejidos, 1500 cj velas 2 cj muestras á Almany y Ca. 3 cj libros á Blauben y Ca. 64 cj rapé á Deetjen y Ca. 500 cj velas á Fels y Ca. 5 cj pólvora á Schlieyer y Ca. 1 cj juguetes á Wklud y Ca. 22 cj mercancías, 3 bultos muestras á P. Ouenel, 15 cj mercan-

cias á J. E. C. 860 cj velas a Paaha y Ca. 80 barriles mercancías, 779 cj velas a Rocha y Ca. 2000 cj velas, 100 cj queso, 100 barriles esporitu a J. Bernasconi, 25 cj calzado a Rinolta y Ca. 1 cj ferreteria a Shodius y Ca. 4 cj manufacturas a Kruger y Ca. 6 cj papel a A. Montaldo, 1 cj mercancías a Woodger y Ca. 1 barriles mercancías a Wdrths, ...

ENTRADAS DIA 8

Bremen, vapor aleman Labiér.
... Rio de la Plata.
Cardeal barca italiana Anita Menotti.

SALIDAS DIA 8

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon.—Sociedad del cuarteto 1ª sesion pública de música clásica, orquesta de 30 profesores, bajo la direccion de Emilio Rajneri, la parte de piano será ejecutada por el sócio honorario Sr. D. Silvano Levy, Miércoles 10 de Mayo de 1876. Programa. 1a parte. 1º Ruy Blas - Obertura op. 95. (1839) Mendelssohn, orquesta 2 violines, viola y violoncello, 2º cuarteto (en mi bemol op. 12 (1829) id, a—Canzonetta, b—Finale, 3º Invitacion á la valse (orquesta por Berlioz (1842.) Weber 2ª parte. Sinfonia en la. op. 92 (1810) Beethoven, orquesta, a—Poco sostenuto ed vivace, b—Allegretto, c—Presto, d—Allegro con brio.—3ª parte. 1º Concierto en el sol menor op. 25 (1832), Mendelssohn, piano y orquesta, a—Molto allegro, b Andante, c—Molto allegro vivace, 2º Serenata en do. op. 3 (1780) Haydn, 14 violines, 4 violas y 4 violoncellos, 3º Asedio di Corinto, obertura (1826,) Rossini. orquesta. A las 8 en punto. Nota—Siendo indispensable para el mejor éxito de la funcion, que no haya interrupciones, se ruega la puntualidad en la hora. Precios de costumbre.

AVISOS NUEVOS

En las confiterias se venden los cigarrillos de la Argentina elaborados con puro y rico tabaco del Pará prúebense. m9 1p

Ferro-Carril del Oeste Se reciben propuestas para el reparto de encomiendas á domicilio. Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Estacion Parque oficina de la Contaduria, todos los dias hábiles de la 1 á las 4 p. m. hasta el 29 de Mayo, dia en que se abrirán las propuestas á las 3 de la tarde, en la Secretaria del Directorio en presencia de los interesados. Las propuestas deberán presentarse cerradas y firmadas por el interesado y el fiador.—Abril 30 de 1876. m9v21

Al comercio Participamos al comercio que por mútuo convenio, se ha disuelto la sociedad que bajo la razon de Lopez y Fernandez giraba en el pueblo de San Martin, quedando el socio D. Luis Lopez á cargo del activo y pasivo. Los que tengan que hacer algun reclamo, lo verificarán dentro de 8 dias á contar desde la fecha, pasando dicho término, no se atenderá ningun reclamo.—San Martin, 8 de Mayo de 1876. *Luis Lopez, Antonio Fernandez.* m9v17

Aviso L. Grégoire y Ca., se han mudado de la calle Reconquista 233, á la calle Corrientes 178. m9v13

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, de nacionalidad italiana, con mucha leche y robusta, dará garantias de su conducta, calle de Mitre 87, Barracas al Sud darán razon. m9v11

Al comercio los Srs. W. Davenport y Ca. participan al comercio que, la liquidacion de su negocio queda á cargo de los Sres. H. Ebbinghaus y Ca.—Buenos Aires Mayo 1 de 1876. m9v11

Cocinera inteligente con cama que sepa planchar y un muchacho para todo servicio se necesitan Venezuela num. 507 se dará buen sueldo m9-1p

Botica se necesita un dependiente práctico Lima 357. m9 1p

Sirvienta se necesita una que sepa algo cocinar, calle Florida 223 m9v11

Se alquila la casa calle de Tacuarí 133 con 10 piezas, gas, algibe, aguas corrientes, entrada para carruage, cochera caballeriza y demas comodidades. La casa se puede ver desde las 11 hasta las 5 de la tarde y para tratar ocurrir a la calle de Córdoba 319 m9v10

Se precisa una buena mucama con recomendaciones, calle Paraguay num. 415 m9v15

Guarniciones para dos caballos se vende calle de Chile num. 700 m9v11

Se precisa un peon en la calle Chacabuco 149 que sea inteligente para el trabajo de una máquina. m9v11

Carreras las anunciadas para el Domingo en el Hipódromo Argentino quedan suspendidas a causa de la lluvia hasta el Domingo 14 del corriente.—*El Secretario* m9v11

Cocinera con cama y de personas buenas recomendaciones, se necesita una en la calle de Charcas 152 m9v11

Perrita ratonera se ha perdido una ... con los ojos cubiertos con el pelo, el que la entregue en la calle de Potosi 321, se le dará una buena gratificacion. m9v12

Continúa

La venta de tarros y barriles de aceitunas españolas, francesas y portuguesas, de aceitunas ..., de los mas esquisitos vinos de Jerez, Oporto, Madera, Burdeos, Champaña, Italiano blanco y tinto, de en fin para surtirse bien y barato, ocurrase al almacen Florida y Piedad m9 1p

¡LIBROS! ¡LIBROS!

No faltar hoy al gran remate de libros que dan Massot y Martinez, Bolivar 14. Hay obras muy curiosas é interesantes. m9 1p

Mucamo y mucama se necesitan en la calle Rivadavia num. 517 se prefiere un matrimonio m9v11

Botines de paño forrados para señora á 50 $ par especialidad de calzado frente á la iglesia de San Juan m9v11

500 ps mjc Se entregarán al que se presente ... perrita ... que se ha perdido de la calle Potosi num. 321 m9v11

¡MAGNIFICOS LIBROS!!

¡PRECIOSÍSIMAS PLANTAS!!

HOY!

MARTES 9 DE MAYO

GRAN REMATE

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

A LAS 7 1[2

Por Massot y Martinez. m9 1p

Se compra una vidriera para masas, seis u ocho mesas de esqueleto de fierro y chapa mármol un baño María, sillas, bandejas y algunos otros útiles para confitería. Ocurrir Santa Fe 320 en la misma se precisa un dependiente que sea activo e inteligente en el ramo de Café y Confitería m9v11

Espositivo

Que el vino de Jerez que á 10 pesos botella se vende en el almacen Florida y Piedad, es mejor que el que venden por esos mundos de ... quien los habite, a 30 $ la botella; si alguno lo dudase pruebe y vera. No confundirse Florida y Piedad. m9 1p

DOS YUNTAS

DE CABALLOS DE TIRO

Muy mansos y sanos, se venden garantidos una yunta de picasos negros, mestizos de ... y la otra colorados ... mestizos ingleses, cria especial para carruage, para verlos y tratar en la cochería, calle de Piedras num. 161 m9v11

CAJONES

Y SERVICIOS FUNEBRES

De todas clases y á precios sumamente módicos, los hay en la cochería y caballeriza calle de Piedras num. 161 m9v11

Cocinera y mucama se necesitan calle Chile 288 escusado se presenten si no tienen quien garanta su conducta m9v11

Al comercio Desde esta fecha ha queda disuelta de mútuo convenio la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Alda y Almedina quedando el activo y pasivo a cargo del Sr. Alda, los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de seis dias pasado dicho término no se atenderá reclamo—Buenos Aires, Mayo de 1876. Juan Alda—Francisco Almedina m9v11

El diluvio?

(No se asusten, no es el Universal pero tal se lo puede llamar en vista de la gran cantidad de conservas ... de todas procedencias, que acaba de recibir el almacen Florida y Piedad. m9 1p

Por disposicion de D. Teófilo Mendez Juez Comisario del concurso formado á D. José Rool se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de proceder a la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1660 del código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes—Buenos Aires, Mayo 8 de 1876. *Juan Gonzalez* m9v13

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de Don Luis Benabides se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia ... del corriente á las dos de la tarde a efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos. Buenos Aires Mayo 8 de 1876 —*Bernardo Folkenand* Esmo Secretario m9v21

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. ... Balbin ha ordenado se cite por el término de 30 dias a todos los que como herederos o acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Daniel Caphell, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 6 de 1876—*Manuel A. Victorica* Defensor. m9v9jn

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Victoriano Hernandez, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 3 de 1876. *F. Crespo* Secretario. m9v9jn

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Genaro Nacie, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Erasmo Rodriguez Ore calle San Martin num 53 y 55 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto por el 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tenían pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez de Comercio Dr. Enrique Ochoa en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Buenos Aires, Mayo 8 de 1876 *Joaquin Reynoso* m9v12

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber á los efectos del art. 492 del Código de Comercio, que la sociedad en comandita que ha girado en esta plaza bajo el nombre de Beasley Lanús y Ca. habida entre los señores Don Francisco Beasley, Don Juan Ricardo Lanús, y Don Anacarsis Lanús, la han de mútuo acuerdo, con fecha 11 de Enero de 1875, por lo que respecta al socio Don Anacarsis Lanús quedando el activo y pasivo á cargo de los dos primeros segun consta del espediente seguido por Don Francisco Beasley por la Secretaria á mi cargo, que se ha mandado protocolizar con esta fecha por ante el Escribano Escobedo—Buenos Aires Mayo 3 de 1876 *Eugenio Blanco*, Oficina Perú 129. m9v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan A. Areco, se hace saber á Don J. de Pedraza por el término de 3 dias la providencia recaida en los autos que contra el sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente—Bs. As. Mayo 1º de 1876—Y Vistos no habiéndose opuesto escepcion alguna mando se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse integro pago al acreedor del capital intereses costos y costas de la cobranza con arreglo a la ley del juicio ejecutivo—J. A. Areco—Buenos Aires, Mayo 6 de 1876—*Eugenio Blanco* m9v11

Desafio El dueño del caballo Baldeca que corrió ... en la carrera al trote ayer en Palermo, desafía á cualquiera de los vencedores á trotar en caminos derechos ... 10,000 ps mjc, el que acepte ocurra Buen ... m9v10

Muera la tos! ... los que sufren la tos, ... en la ... esquina de Norte, para ... garantido 25 pipas en 30 minutos, en pozo de 15 a 20 vara. ... barato y fino y garantido por 5 años. ... taller de la calle Méjico 656 ó la de Sarandi entre Independencia y Estados Unidos. Por mas pormenores á los propietarios—*Carlos Masenno* Méjico 656. m7v18

Botica Se vende una muy acreditada en un buen pueblo de campaña. Para mas informes y para tratar ocurrir a la Droguería de S. Torres y Ca. Defensa 69 y 71. m7v18

326—Calle Belgrano—326

Retratos en tarjetas finas desde 50 $ docena. Id imitacion porcelana, desde 150 id. id en cuadros y en cajas desde 25 $. Grupos de familias a precios módicos el todo, con toda perfeccion y semejanza garantida. (Entre Tacuarí y Buen Orden.) m7v10

Llaves se han perdido dos, el que las entregue en la botica del Fenix Artes esquina Parque, recibirá una gratificacion. m7v10

Se ofrece una ama de leche fresca robusta y jóven con buenas recomendaciones calle Piedras n. 411. m7v10

Cocinera se ofrece una que conoce bien su oficio y con buenas recomendaciones, calle Bolivar núm. 373 darán razon. m7v10

Para señores solos se alquila una bonita pieza amueblada y con pension en casa decente Santiago del Estero 390. m7v12,

60,000 ps. se necesita un socio con este capital para la esplotacion de un producto especial llamado á dar inmensos beneficios ocurrir Victoria 100 escritorio del Señor Bocan de 12 á 4 de la tarde. m7v10

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas que son de un caracter ordinario como ser: tos fastidiosa, la ronquera, voz débil ó la garganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil **tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.** Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar estas pastillas al mismo tiempo de acostarse. Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales nocivas.

Se venden en cajas á 10 ps. en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia núm. 30, sucursal de la misma; Rivadavia esquina á Salta, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 199; farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes esquina á Libertad, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolas farmacia Humanitaria, Magdalena, farmacia del Sud, Rauch. m7v10,

Conposturas de armas antiguas y modernas Armería E. Paris calle Rivadavia 20. m7v10

Esgrima espadon, floretes, guantes, caretas etc. etc. Armería E. Paris calle Rivadavia 20 m7v10

Trabucos lefaucheux y cartuchos Armería E. Paris calle Rivadavia 20 m7v10

A los estudiantes clase de noche de 7 á 10, y de dia de 9 á 4, instruccion primaria y superior, idiomas, castellano, italiano, inglés, frances, latin, y griego dibujo natural y lineal, teneduría de libros, Piedad 1068. m7v10

Botines becerro con recorte para hombres á 85 $ par, especialidad de calzado frente a la Iglesia de San Juan m7v10

A los acreedores de la confiteria Reconquista, y Tucuman 71 se presentarán el martes 9 del corriente á las ... de la noche para hacer reconocer sus créditos m7v9

Muchacho para el servicio de comedor se necesita en la casa num. 98 escalera de la derecha calle Victoria m7v9

Para niños trajes de casimir sobretodos, sombreros castor blancos para niños chicos, ropa blanca y precios moderados. La Estrella Rivadavia 639 frente a Lorea, m7v12

juegos de agua para doce personas á 130 y 135 $ ... cristales, articulos de madera, ... La Estrella Rivadavia 639 frente a Lorea m7v11

Para las fiestas mayas ... estilo, guantes, ... flecos de novedad, corbatas, ... abanicos ... La Estrella Rivadavia 639 frente a Lorea m7v11

Salidas de teatro ... pañuelos desde 10 $ ... de Lima ... 5 $ ... La Estrella Rivadavia 639 frente a Lorea m7v11

Al comercio ... Don Francisco Josú ... Buenos Aires Mayo ... *P. Echenique*

Para los niños ... calle Corrientes ...

PASTILLAS PECTORALES DE BOOTH

...

Nueva Farmacia inglesa

DE CRAMWELL

295 CALLE DE LA VICTORIA 295

Entre Tacuarí y Buen Orden

Gro de colores ...

A 5, ps. la vara ...

INSECTOS

...

FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL

EL DESTRUCTOR

DE LAS HORMIGAS

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

... MODO DE USARLO ... AL INSTANTE ... BISULFURO CARBONO ...

Abogado

Luis Mendez Paz ... Piedad número 266

Picihncha ...

Para los enfermos del estómago ... El ... Digestivo del Dr. Hufeland preparado ... restablece el apetito, fortalece el estomago ... Venta ... Botica ... de Otto E. Recke, calle Corrientes 155 esquina Libertad m7v10

POLVOS DENTRIFICOS

De perla jabonosos

Usando estos polvos los dientes se preserva y obtiene una blancura de ... perla, priva el deterioro de esmalte, la ... agradable al aliento y ...

La mejor preparacion para los dientes Tanto para privar que los dientes y muelas se pudran como para conservar la blancura de la perla

Para caballeros Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en estos polvos jabonosos ...

Se vende por mayor y menor en las siguientes ...

Farmacia inglesa de ... Rivadavia ... Farmacia ... Santa ... Webster Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 459 m7v10

A 2,000 pesos el lote

O sea á 4 reales la vara cuadrada

Se vende terreno ... m7v1a

Tienda Buenos Aires 216 Victoria 216, ... surtido de confecciones, vestidos última novedad a 300, 400, 450, 500 y 600 ps, batones de lana y de lana a 150, 180, 200 talmas y tapados, terciopelo, modernos, casimir para lana para tapados a ... 1000 piezas generos para vestidos de 4 a 12 ps ... Liquidacion de ropa blanca. Calzones señora desde 40 a 60 ps camisas ... señora a 15, 20, 25 hasta 65, ... enaguas blancas desde 25 a 200 ... ps, el punto de lana a 40, 75 a 100 ps, ... baratos m7v10

Nueva vía directa

Entre Buenos Aires, Campana, Zárate, Baradero y San Pedro

Alerta los viajeros á las ventajas que ofrece la unica vía entre Buenos Aires y los puertos arriba nombrados por intermedio del ferro carril, Buenos Aires á Campana y el hidrovapor Azuela, que saldrá todos los dias

Lunes
Miércoles y
Viérnes á las 12 del dia del Puerto de Campana y los dias
Mártes
Juéves y
Sábado á las 8 de la mañana del puerto de San Pedro, llegando á Campana á horas de tomar el tren de las 4 de la tarde

No habrá mas trasbordos, los viajes se harán directamente por el Riacho y de dia y se harán en el dia.

Se dará á los pasajeros el mas esmerado trato, ... la proteccion del publico viajero.

... se hará á bordo del mismo vapor, las horas de salida del Ferro-Carril son a las 8 y 30 de la estacion central. El primer viaje será el Miércoles 10 de Mayo á las 12 del dia del puerto de Campana. m7v22

... precioso surtido de articulos para la estacion ... cuadros para vestidos desde 4 ps. arriba ... do percales á 3 y 4 ps. camisas para hombre ... mas precio ricas clases ropa blanca para señoras de muchos precios ... y 25 y 30 ps. pieza riquísima clase se vende así por debajo ... un poquito mojado pero de agua dulce camisetas de lana á 25 y mas precio y muchísimos otros artículos como pañuelitos, pañuelos de merino medias y mil otros artículos, no olvidar las dos mil piezas brannante que se vende á precio tirado. m7v16

RATAS, RATAS

Pasta fosfocianurada del doctor Moure Veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con esto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el añis y el cholio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cramwell, Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suypacha esquina de Santa-Fé.
Farmacia Nueva en Chascomús.
Farmacia del Indio en San Nicolas
Farmacia Humanitario, en la Magdalena.
Farmacia Medea, San Martin 171
Farmacia del Sud, en Rauch. m7v10

Para curar la tos catarro, tos convulsa y todas las afecciones del pecho, pulmones y garganta, es un remedio seguro el Jarabe San Vicente preparado puramente de vegetales botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad m7v10

HORMIGUICIDA

O destructor de las hormigas negras

El mas eficaz, el mas económico el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco. Se vende por mayor y menor en la ...

Nueva farmacia inglesa
DE CRAMWELL

295 Calle de la Victoria 295
(Entre Tacuarí y Buen Orden)

Bragado Mayo 2 de 1876 el que firma avisa á todos sus acreedores que ... la reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente mes en su casa en este pueblo á fin de dar cuenta de lo resultado. *Vicente Gómez* m7v16

Se vende La casa de altos y bajos en la calle de Corrientes num. 166 al 170 ... m7v1

En la tienda de Juan Manuel Vazquez ... de Moreno ... m7v10

Facilidad ...

Al comercio ...

Aceite ...

Piano Pleyel ...

Edicto judicial ...

Al comercio ...

Edicto ...

Ama de leche ...

Almacen central ...

Casas cómodas. ...

Agencia ...

casas centrales ...

Dinero ...

Muchacho ...

Cocinera ...

A la fábrica de camisas ...

Nandubay por mayor ...

Cocinera inteligente que sepa planchar ...

Se ofrece una ama de leche ...

¿Quieren dinero? ...

Al comercio Los que firman participan ... la sociedad que giraba en esta ... Schenshlager ... Joan Schellanblager ... m9v12

Libreta ... del Banco de la Provincia ... Cochabamba 235 ... m9v11

Club del Plata La Comision Directiva ... acordado que el primer baile de la presente temporada, tendrá lugar el sábado veinte y siete del corriente, ... Buenos Aires, Mayo 8 de 1876 *La Comision* m9v9

Aviso Se ha perdido un pagaré de fecha Abril del 24 ... 30,000 mjc firmado por D. ... a la orden de Agustin Badaras ... Mayo 1º de 1876 m9v9

Se alquila ... amobladas con ... Cangallo ... m9v10

CLORALINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas

Destruye el nervio ... sin ejercer ninguna accion perjudicial a los dientes ... se vende en la

Nueva Farmacia Inglesa
DE CRAMWELL

295 CALLE VICTORIA 295

Entre Tacuarí y Buen Orden m7v10

Se alquila la casa calle Belgrano No. 1118, entre Pichincha y Matheu, con 5 hermosas piezas, pisos de tabla, altillo, algibe, pozo, ... cocina, letrina etc todo en perfecto estado, lista para habitarla, tambien un hermoso esquina en la calle de Venezuela y Entre-Rios, con armazones y mostrador, á mas dos ... Defensa No. 201 darán razon m7v10

Corrientes 760 esquina á Garantias, compran y venden muebles, usados, se paga mejor precio que en ninguna parte m7v12

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICO

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se deba de tener algo para dar un

RESFRIO DOLOR DE CABEZA DIARREA	NEURALGIA CROUP TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que ... sobrevenir

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symns de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas.

Se venden á 10 ps frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se vendea por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL

Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio m7v10

Alerta se vende el acreditado bodegon español de la calle Centro América núm. 17 frente á la estacion del 11 Setiembre el dueño lo vende garantiendo si lo vende es por tenerse que ir á Europa con urgencia; para tratar en la misma casa. m7v25.

¡HOY! ¡HOY!

MARTES 9 A LAS 3

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

DE UNA MAGNIFICA CASA

CALLE DEL TEMPLE N. 674

ENTRE PARANA Y MONTEVIDEO

Con 16 grandes habitaciones, ricamente empapeladas, cielos razos de yeso de mejor labrado, columnas estucadas, campanillas eléctricas

ENTRAN CON LA PROPIEDAD TODAS LAS GALERIAS

Y BRAZOS DE GAS

Aguas corrientes, todas las puertas con celosias

ENTRADA PARA CARRUAGE

CUATRO GRANDES PATIOS, PARRAL, ETCÊTERA.

Al mas alto precio y por lo que dén

POR PEDRO N. BLANCO

NOTA—Se puede dejar la propiedad gravada en la mitad con un interés módico, siendo la otra al contado. m9-1p

NUEVO APARATO ECONOMICO

Privilegiado por el Superior Gobierno

PARA LA LIMPIEZA DE LA ROPA POR MEDIO DE LOS ACEITES VOLATILES

por Adriano Prat

85 á 89 Calle Esmeralda 85 á 89

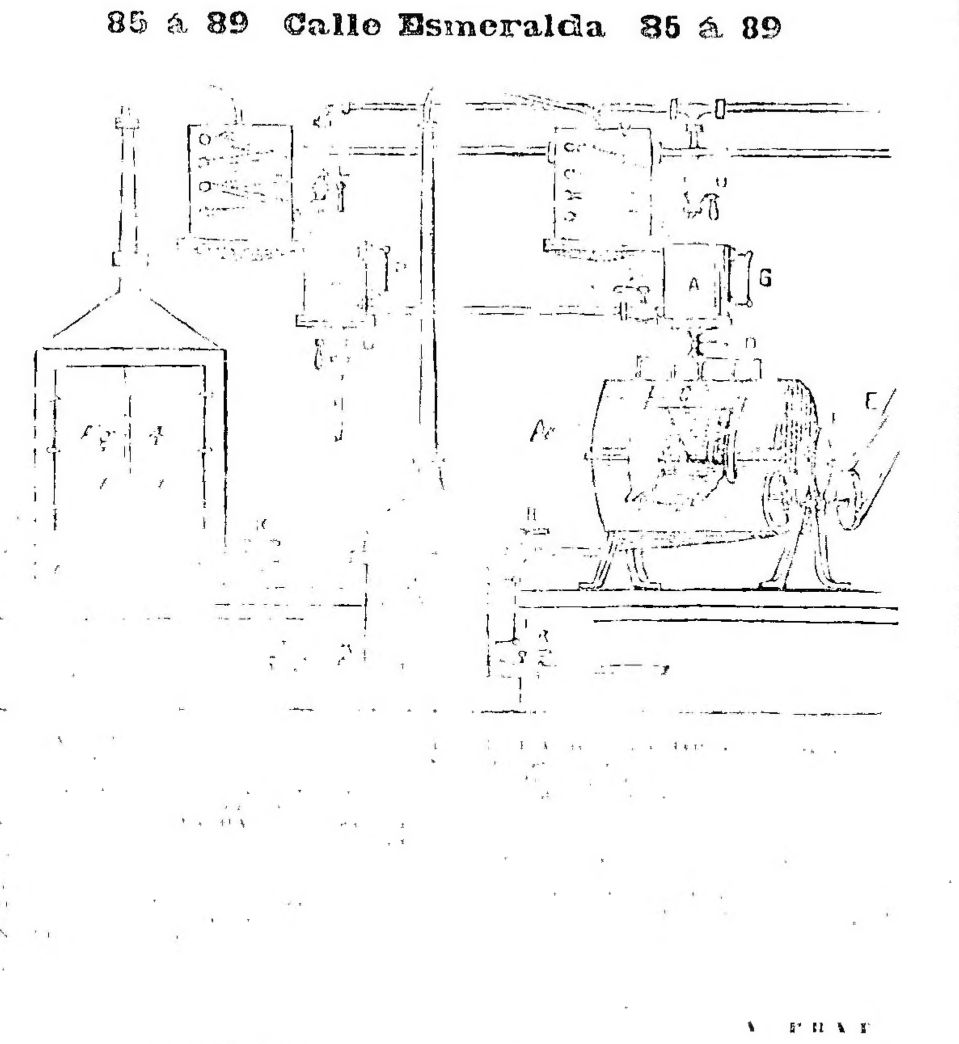

Casa principal y Usina á vapor.   Sucursal   A. PRAT

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes m7v19a

Costureras para camisas Se necesitan con ... Reconquista ... m7v19

Delio O'Gorman de Riglos Rematador Público ... m7v20

AL PÚBLICO

Recomendamos al respetable público el jabon de la Reina del Plata. Contra la caspa, y manchas de grasas de la ropa

En venta en todas las Boticas, perfumerías y almacenes. Por mayor Esmeralda 15 á 17 a27v27m

Unico establecimiento

Para la venta esclusiva de

CARBON DE PIEDRA

Condiciones que garantimos

Exactitud en el peso

Calidad de primera clase

Entrega el mismo dia

Sin polvo

Sin basura.

PRECIO EL MAS BAJO DE PLAZA

CARBON

Para cocina y estufa ps. 400 mjc.

La tonelada puesto en casa del comprador

NOTA: Nuestros favorecedores pueden estar seguros que nos esmeramos en el cumplimento de sus órdenes, pues queremos que el que nos compre una vez, forme parte de nuestra clientela.—*D. Rosetti y Ca.*

Depósitos permanentes de carbon, 162 Victoria, escritorio Victoria 162. a30v14m

Se avisa á los pasageros venidos en el bergantin Camarinas y pailebot Trinidad de la Coruña, que aun no han satisfecho sus pasages, concurran á efectuarlo en el domicilio del que suscribe calle de Rivadavia núm. 157, advirtiéndoles que haciéndolo en todo el presente año solo se les cobrarán cincuenta pesos fuertes, pero trascurrido dicho término, se exijirá judicialmente el pasage por completo á sus familias á garantias en España—Buenos Aires Abril 30 de 1876—*R. Rigal* a3v12m.

N. ZOLEZZI

BALANCEADOR PUBLICO

CALLE SAN MARTIN 2

Entre Piedad y Rivadavia

La Compañía Argentina DE SEGUROS

ARTICULO 27

SASTRERIA DE LA AMISTAD

272-POTOSI-272

¡ROPA HECHA!

VENEREO SIFILIS

...

Se vende ... Santiago Es... May 1 de 1876 m9v20

PAPELES PINTADOS

Para empapelar, de una de las primeras fábricas de paris se hacen venta á comision por cualquier cantidad y á precios sumamente módicos.

Para ver las muestras y hacer los pedidos dirijirse á la calle de Reconquista 204.

Tambien hay una gran partida de articulos de librería para escritorio que se venderán por mayor y menor y una partida de yaquest, última moda y para la estacion que entramos que se venderán por la mitad de lo que se venden en otras partes. a10v10m

Sirvienta En la calle de Independencia N. 183 se necesita una para todo servicio. m5v7

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el Martes 16 de Mayo a la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 4,000 cuatro mil pares botas de baqueta igual á la muestra que existe en la Comisaría Gral. á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas, lo harán así saber hasta las doce del dia anterior al designado para la licitacion, siendo indispensable que el aviso sea firmado por el proponente y fiador espresando sus domicilios, ejercicio, o profesion sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion las ofertas que se hicieran. Buenos Aires, Abril 15 de 1876—*M. B. Campos* m2v16

Se alquilan hermosas piezas, salones y dormitorios con todas las ventanas en la calle, gas & &, para familias sin criaturas ó hombres solos, calle Suipacha 159 (2º patio) m3v11

Al pobre emigrante 161 Corrientes 161, entre Libertad y Cerrito, compra y vende toda clase de muebles usados, menage completo y ropa de buen uso, a domicilio lustran y componen toda clase de muebles. m3v3jn

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Buenos Aires calle de Esmeralda núm. 411. m1v21

Francisco Tualdo y Ca. Avisan al público que han abierto una agencia de albañilería y que se encargan de cualesquiera renovaciones reparaciones reuniendo perteneciente al ramo de la construccion de una casa hasta los mas pequeños trabajos, como pintar blanquear hacer puertas rejas y ventanas piso de madera y de baldozas, cielo razo de yeso ó de lienzo poner caños de agua corriente de gas y en una palabra todo lo que se necesita en una casa ser obra de albañil carpintero herrero ó empapelador hombero etc. etc.

Tiene obreros y oficiales de todos los ramos siempre prontos para atender inmediatamente cualquier pedido el servicio de hora con prontitud y esmero y aprecios sumamente módicos. 306 Cangallo 306. A 16 v 16 m

Juan Paulino Irigoyen

TENEDOR DE LIBROS

Se hace un deber de ofrecer sus servicios de profesion el que lo necesite puede dirigirse por escrito ó en persona, Al calle del General Mitre num 60 y 62, Barracas al Sud m5v14

SUCURSAL DE PAPEL

SELLADO

239—RIVADAVIA—239

Estará abierta desde las **7 de la mañana á las 8 de la noche.** m4v10

LOMBRIS SOLITARIA

Curacion radical del Ténia ó lombris solitaria con la ... de Dr. Alvarez, de Méjico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas ...

Ponchos de vicuña

Ponchos de Guanaco

Y

BOAS DE VICUÑA

LEGITIMOS

272—RIVADAVIA—272

FOTOGRAFIA Y FOTOLITOGRAFIA

DE LA CONCEPCION

DE EMILIO HALITZKI

404 Calle del Buen-Orden 404

Se ruega ...

Liquidacion ...

Dinero ...

Edicto ...

Antonio Morales ...

Por acuerdo ...

CORRALON ESPERANZA

503 Esmeralda 503

CORRIENDO!

Se llega á tiempo para comprar baratísimo, en el padre de todos los baratillos al lado de Monserrat donde está la gran bandera con letras coloradá.

... **7000** ...

El patio de ... baratillos, al lado de ... Belgrano num. 421 a10v11

Juzgado de Paz de la Magdalena por el presente se cita llama y emplaza á Dn Bernardino ... para que en el término de quince dias de la publicacion del presente, comparezca a este Juzgado de Paz á contestar la demanda que contra el ha entablado Dn. Santiago Espinaga por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Magdalena Abril 25 de 1876. *J. M. Miguens.* a29v12m

Se alquilan!! casas grandes y chicas, tiendas, almacenes, corralones, habitaciones, terrenos y estancias, ocurran á W. Nicholson y Ca. 141 calle Corrientes m3v3jn

Enseñanza de idiomas inglés, francés, aleman y castellano en casa del maestro á 100 ps por 12 lecciones, que se darán solas al discípulo, Paraguay 450. 102 perm t

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

MAYO

Id 11, a la 1—Judicial De un corralo y una casa en la Boca.

Id 11, a las 12 De muebles en la casa de Mr. Wilson en San José de Flores.

Id 12, a las 12—De muebles y otros en nuestra casa Potosi 78.

Id 13, a las 4—De la casa Florida nums. 67 al 71.

Id 13, a las 2—De 30,000 ovejas en nuestra casa Potosí 78.

Dia 14, a la 1—Judicial—De una casa calle del Temple No. 668. Testamentaria de Basavilbaso.

Id 14, a las 3—Judicial—De 5 propiedades, testamentaria de Arroqui, calle de Juncal No. 258, Junin No. 268 y Andes Nos. 603, 594 y 589.

Id 14, a las 2—Judicial—De la casa Córdoba núm. 706.

Id 18, a las 12—Judicial—De una máquina y otras, Paseo de Julio num. 384.

... Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel N. Noguera por ejecucion de una hipoteca

DE UN TERRENO

Con frente á la calle de Santa-Fé

Y en frente mismo de la entrada al gran

"Parque 3 de Febrero"

Y DIVIDIDO EN SIETE LINDOS LOTES

de terreno con un edificio viejo

TASACION BAJÍSIMA

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado estos siete lindísimos lotes, situados en frente de la misma entrada a gran Parque «3 de Febrero» por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel N. Noguera y por ejecucion de una hipoteca. Las tasaciones son como sigue.

Lote núm. 1, 24 vs. 45 cs. frente á la calle de Santa-Fé 50 vs de fondo á la calle de «3 de Febrero», tasado en $ ps. 53,625, 2[3 partes ps. 35,750 id id.

Lote núm. 2 55 vs. frente á la calle de «3 de Febrero» 26 vs. 90 cs. fondo con edificio id id 54,375 2[3 id id 36,250 id.

Lote núm. 3, 44 vs. 20 c. frente á la calle «3 de Febrero» esquina, 29 vs. 90 c. calle de Charcas id id, 28,730 id 2[3 id id 19,153 id.

Lote núm. 4, 30 vs. 57 c. frente á la calle de Charcas 50 vs. fondo calle de «3 de Febrero» id id 30,000 2[3 id id 20,000 id.

Lote núm. 5 50 vs. de frente á calle «3 de Febrero» 31 vs. de fondo id id 30,000 2[3 id id 20,000 id.

Lote núm. 6, 50 vs. de frente á calle «3 de Febrero» 37 vs. 31 c. fondo calle del Paraguay id id 30,000 2[3 id id 20,000 id id.

Lote núm. 7, 40 vs. 90 c. frente «3 de Febrero» 38 vs. 57 c. fondo calle del Paraguay id id 20,450 2[3 id id 13,633 id

Para ver los títulos á la escribanía del señor Llames Oli ver por planos y pormenores á nuestro escritorio calle de Potosí núm. 78. m7.

Por el mismo

VALIOSO REMATE

DE MUEBLES INGLESES

Cuadros al óleo, grabados finos etc.

Carruage, guarniciones etc.

En la casa habitacion

EN

SAN JOSÉ DE FLORES

Del Sr. D. Guillermo Wilson

Quinta del Sr. D. Diego Bell
En frente á la quinta de Coquet
3 cuadras de la estacion del Ferro-carril

El Juéves 11 de Mayo á las 12 rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje y demas enseres de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue

Salon—1 juego de jacarandá compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas damasco de seda punzó con fundas de hilo sofa de centro forro de seda, 1 chiffonier de jacarandá, 1 gran piano de concierto caja de nogal, de Collard, 1 banco para id, 1 mesa de centro, 2 mesas de arrimo, 1 espejo de chimenea marco dorado, 6 sillitas de fantasia doradas, 1 etagere de Boule, 3 cortinados, 1 id grande, lámparas para kerosene gran cantidad de adornos de porcelana, cristal jardineras, ... cuadros al óleo grabados ... de pinturas de Joschua, Reynolds, Sir Noel Vastero Millas, Gaspar, Erskine, Nicol, Landseer, Briton, Qivare, Heywood, Bidy, San Vais ... 1 precioso escritorio de nogal incrustado para señora, 1 mesa de nogal con alas, otra id de mosaico, gran alfombrado de tripe cortado, alfombritas, brazos de pared, e infinidad de objetos largos á detallar

Saleta 1 sofá, 2 sillones forro reps, 1 armario librero de nogal, 2 ... de jacarandá, 1 costurero id, 1 mesa redonda, 1 ... 1 espejo de chimenea, 1 reloj ... de 3 luces, sillon de hamaca, sillas, alfombras ... grabados, útiles de chimenea & &

...

Por el mismo

VALIOSISIMA PROPIEDAD

Central y de gran renta

CON CONTRATA

$ 17,500 al mes

Calle de Florida Ns. 67, 69 y 71

EDIFICIO NUEVO Y MODERNO

... por 42 de fondo

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

...

Joyeria	...	$ 7,500
Los Gobelins	...	5,000
Fabrica de Guantes	...	5,000

Mensual ... $ 17,500

... m7

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno en la Boca

En la vuelta de Rocha

Al lado terreno por medio con lo de Baarrals

Por el costo la 1 ... 4 centímos frente al rio

Pero ... 48 cents cuadradas

Tasacion— $ 320,758 mic.

2[3 partes 213,839

Por órden del Señor Juez Doctor Casares

... contra la testamentaría de D. Enrique Hetentels

El Juéves 11 de Mayo a la 1 en punto de la tarde, rematarémos ... tomando por base las 2[3 partes de la tasacion ó sean $ 213,839 mjc, un importante terreno situado en una de las posiciones mas comerciales de la Boca. Este terreno forma 2 esquinas, esquina con frente al rio y una calle sin nombre que corre de Sud a Norte con frente al Oeste y otra esquina a la misma calle y á otra sin nombre que da al Norte. No debe olvidarse que la Boca es el verdadero puerto y ... terrenos de canalizacion estan pronto ... este punto un gran valor. Para ver los tasaciones y títulos á la del escribano Faustino Malo ... por mas informes, á nuestra casa Potosi 78 a29

Por el mismo

JUDICIAL! JUDICIAL!

AL PUERTO

¡A LA BOCA!

Espléndido terreno y una muy buena casa de material

SOBRE EL RIO

Al lado de los Sres. Domingo Cichero y Corti Riva y Ca.
Es el verdadero puerto
En la Vuelta de Rocha
Perteneciente á una ejecucion por cobro de pesos, seguida por D. Gregorio Larronde

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

Doctor D. José Maria Rosa

TASACION ps. 740,081-50

BASE 2[3 PARTES 493,391

51 vs frente al Rio por 100 de fondo
Tiene de ancho en el frente
del fondo 59 varas
Con una casa bien construida

Ofrecieron de alquiler 2000$

5 casillas de madera y 1 galpon que dan 4,500 $, un espléndido patio para un corralon que dara muy buena renta, se venderá el juéves 11 de Mayo a la 1; la base de venta es de 493,391 $ mjc. Es una gangall es un terreno magnífico de mas de 1 p $ mensual. No faltar! el 11 de Mayo a la 1 a

Para ver las tasaciones y espediente a la escribanía D. Nicanor Repetto, calle de la Defensa y para mas infomes a nuestra casa Potosi num. 78.

a30

DEL OLMER...

Venta á todo precio

El domingo 7 de Mayo á las 12 del dia, venderemos al ...

JUDICIAL

De una máquina á vapor

En la casa calle de Paseo de Julio núm. 384

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Dr. D. José Ma. Rosa

Y POR CUENTA DE UNA EJECUCION SEGUIDA

POR D. RAFAEL TERRASA

Contra los Sres.

Mac-ker, Jordan y Lundster

El lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez Doctor Rosa, lo siguiente en la casa calle «Paseo de Julio núm. 384»

Una máquina de vapor con su correspondiente caldera, dos tornos de fierro grandes para tornear, dos máquinas de agujeriar, un torno chico, un banco con dos tornos para limar, dos fraguas con sus fuelles y demas útiles, dos bigornias, una fragua de mano, una piedra de afilar, una cocina económica, una cama de fierro, una corredera, una barras de fierro largas y varios pedazos de fierro, para ver el expediente á la Escribania del Secretario la Casa y para mas informes á nuestro escritorio Potosí 78. m3

Por el mismo

Articulos para fotógrafos

Para Carpinteros

Para ingenieros

Para libreros

Para particulares

Máquinas y otros para fotografía, muebles, vinos, libros, tablas, tirantillos de pino y mil otros objetos por liquidacion de muchas facturas.

En nuestra casa Potosí 78

El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

[illegible] cámara de viage para fotografía en la que caben planchas de 10 por 12 pulgadas, esta cámara es del afamado fabricante Meagher de Lóndres. Otra máquina completa propia para aficionados y superior para sacar vistas y retratos con sus respectivas prensas, cajas con cristales, muchos [illegible]

Una máquina «Steinchees» es probada y superior, como podrán verlo por los chiches.

Un magnífico lente de Voigtlander, para retratos de 3 1|8 pulgadas de diámetro (probado por el Sr. Vogel en Berlin). Una carpa completa (nuevo sistema) para fotografía ambulante, 1 baño portátil de caoba para planchas de 12 por 10 [illegible] 1 tripo de 1ª viaje, 2 cajas para planchas de vidrio [illegible] 10 pulgadas, 38 planchas de vidrio (chances para [illegible] cubeta de cautrelinc, 1 idem de porcelana, 1 id id, 3 [illegible] para copiar, fotografías 1 aparato neumático para [illegible] planchas, 1 argentómetro completo, 3 medidas de [illegible] papel parafiltro, papel albuminado 20 botellas con reactivos fotográficos, 1 coleccion de minerales y metales.

Por cuenta de otras facturas muebles, vinos, gran cantidad de libros, 3000 pies de pino y mil otros artículos que venderemos á cualquier precio por concluir con mil facturas [illegible] y por desocupar algo nuestros almacenes.

[illegible] venderemos una magnífica cocina económica [illegible] hotel ha costado en inglaterra ps. 7000 mjc. y [illegible] hacer de comer en ella para 70 personas.

[illegible] muy buena mas chica, 2 pares de riendas, espuelas, estribos y rebenques de plata.

Magníficos muebles—Un ropero de jacarandá roble por [illegible] puerta de espejo, una cama camera de jacarandá [illegible] corona, una cómoda jacarandá, una mesa de noche [illegible] lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo, [illegible] porcelana para lavatorio, uno el laton, un juego [illegible] de jacarandá forro de reps celeste compuesto de [illegible] 2 sillones y 6 sillas, una mesa redonda con piedra [illegible] 2 galerías doradas con cortinado de reps, 3 id id [illegible] blancas, 12 sillas norte americanas, una mesa de comedor de gundo, 4 mesas piedra mármol, un armazon [illegible] mostrador y otros estantes, un espejo marco dorado de pared, alfombras, picos de gas, vasos para cerveza para sodas, botellas de cristal, bandejas &. & [illegible] magnífico armazon y mostrador de joyería formado [illegible] m7

Por el mismo

Importante Remate

de 2 1|4 leguas cuadradas de campo flor

con aguadas permanentes

en el Partido de

"LAS FLORES"

divididas en fracciones de 1|4 de legua cuadrada ó sean 400 cuadras cuadradas

A cuatro leguas de la estacion Las Flores

El remate se efectuará en la casa de negocio de los señores Manuel García y Ca en la orilla del mismo campo

Los compradores pagarán el 10 por ciento en el acto del remate.

[illegible] Domingo 21 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] terminante de su dueño, á saber:

[illegible] campo arriba mencionado de superior calidad, con aguadas permanentes y á 2 horas de distancia del ferrocarril y del pueblo de Las Flores, dividido en fracciones de [illegible] cada lote:

Lote número	1	400	cuadras
"	2	400	"
"	3	400	"
"	4	400—15	"
"	5	400—30	"
"	6	400 45	"
"	7	400	"
"	8	467—13	"
"	9	390—75	"

Todos [illegible] estan perfectamente mensurados y amojonados recientemente y la mensura aprobada por el Departamento de Ingenieros y el Superior Gobierno. Títulos de primer órden.

Nota—En la Estacion del Ferro-Carril del Sud, "Las Flores" habrá carruages para conducir á los interesados al lugar del remate, los cuales saldrán el Domingo 21 á las [illegible] mañana.

P[illegible] planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78. m6

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

SITUADA EN LA CALLE DE CORDOBA

No. 706

ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

Tasacion pesos 208,570 70

2|3 partes base para la venta $ 139,051 mjc.

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y ejecucion seguida por los señores D. Francisco Eliseo Busch contra D. Hilarion Romero, á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud, con sala, ante-sala, comedor, dormitorios y demas oficinas, patios embaldozados, puerta con balaustrada en el fondo y árboles frutales, umbrales de mármol en los patios y demas comodidades de una casa para habitarla una familia.

La tasacion base para la venta es de pesos 139,051 mjc. Para ver los títulos y demas ocurrir á la Escribania de D. Clodomiro Gallardo y por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 78. m3

Por el mismo

JUDICIAL

Sin tasacion y por lo que dén

30,000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

Extraordinariamente gordas

17 majadas con los corderos ya señalados

MAJADAS ESTACIONADAS

De la estancia "La Rica"

PARTIDO DE CHIVILCOY

El remate en nuestra casa Potosí núm. 78

El Sábado 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. José Ma. Rosa, [illegible] una transaccion, á pedido de D. Manuel E. Lopez 30,000 ovejas de muy buena clase, de las cuales estamos [illegible] cargo por órden de dicho Juez.

Las majadas están en 17 puestos y distribuidas del modo siguiente:

PUESTOS

No.			ovejas	No.			ovejas
1	con	1,707	"	16	con	1,200	"
2	"	2,250	"	23	"	1,225	"
6	"	2,750	"	23	"	1,500	"
7	"	1,768	"	24	"	1,310	"
11	"	2,100	"	25	"	1,224	"
13	"	2,507	"	27	"	2,400	"
14	"	1,300	"	32	"	1,950	"
15	"	2,250	"	36	"	1,680	"
				38	"	1,459	"

Los compradores que deseen dejar las majadas compradas [illegible] hasta fin del mes podrán hacerlo abonando solamente el peon que las cuida.

Del 1º de Junio en adelante hasta fin de año abonarán [illegible] mensuales por oveja.

Las majadas están muy gordas y el corderage está ya solo, pues su mayor parte nació en Febrero y está ya señalado.

Volvemos á repetir que venderemos sin reserva de ninguna clase y por órden terminante del Sr. Juez.

Las personas que deseen mas informes ó que quieran [illegible] para ver las majadas, tendrán la bondad de pasar por nuestro escritorio Potosí 78, pues habiendo sido nombrados depositarios de dichas ovejas están á nuestra disposicion. m1

Por el mismo

JUDICIAL

De una espléndida

ESQUINA

CON EDIFICIO VIEJO

24 1|2 vs. frente á Tucuman, 250 á 258—52 vs. 10 cénts. á Maipú, 303 á 319.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares.

PARA PAGO DE UNA HIPOTECA

Tasacion ps. 1.876,160 m|c.

2|3 partes 717,440 ps. mjc.

El Lúnes 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado, esta importante propiedad tomándose por base de venta la cantidad de 717,440 ps mjc. cuya base es baja y está arreglada á las actuales circunstancias.

El que desee hacerse su casa, hoy que el material está á mitad de precio, debe aprovechar esta ocasion de encontrar tan linda esquina en un local como ese. Por otra parte, si se quiere conservar para renta, aunque viejo el edificio, puede dar un buen interés.

Títulos perfectos. Tasacion y escrituras podrán verse en la secretaría de Carballo y demas pormenores en nuestra casa Potosí 78.

NOTA.—Los interesados deben examinar las escrituras antes del remate en la escribania del secretario Carballo calle Defensa 86 primer patio, por estar así ordenado por el Sr. Juez, pues efectuada la venta, no se admitirá sobre ellas ninguna clase de reclamo.

Como es de práctica en nuestra casa, los compradores que no sean conocidos por nosotros, darán una garantía ó abonarán un 10 p% á cuenta. m1

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad [illegible] testamentaria de D. Juan José Rodavilmes, calle de [illegible]

El Domingo 14 de Mayo

A la una en punto de la tarde [illegible] órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. [illegible] [illegible] la moderna en terreno de [illegible] Norte por 31 vs de fondo al Sud, con sala y [illegible] [illegible] con cielos rasos, madera de [illegible] umbrales de mármol, patios [illegible] puerta de calle de cedro, cocina, letrina, [illegible] con algunos árboles frutales, [illegible] etc.

El total de las tasaciones en todos sus ramos [illegible] suma de ps. 219,045 20 mjc. [doscientos diez y [illegible] mil cuarenta y cinco pesos con treinta centavos mjc.] habiendo ordenado el Sr. Juez que la base para la venta sean las 2|3 partes que son ps. 146,030, 20 mjc. [ciento cuarenta y seis mil treinta pesos veinte centavos mjc.]

Para ver las tasaciones y las escrituras en la escribania de D. Mariano Andrade calle Defensa 2º patio y por mas informes á nuestro escritorio Potosí 78.

Por el mismo

CAMPO FLOR

EN CHASCOMUS

2,000 ovejas mestizas buenas

REMATE MUY IMPORTANTE

Campo conocido por de D. Mariano Alvarez
Hoy de D. José Bollé Mignena
Dividido en 3 lotes
Con poblaciones, puestos, etc.
Su área es de 8.842,000 metros cuadrados
Produce de arrendamientos $ 9,000 mts.
Pudiendo dar con contrata $ 25,000 mts.

Si hay interesados venderémos tambien 2 majadas de yeguas y caballos y algunas vacas.

Este precioso campo dista legua y media mas ó menos de Chascomús y por su fondo de 8 á 10 cuadras de la estacion «La Adela».

Venta á todo precio y al contado
En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 18 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, en nuestra casa Potosí núm. 78, este importante campo dividido en 3 lotes, pudiendo venderse en uno solo al gusto de los interesados.

Es uno de los mas lindos campos de esa localidad, donde hace poco se ha ofrecido por legua $ 1.200,000 mjc.

Sus linderos son por el Nor-oeste D. Diego Dadds, por el Nor-deste Da. Aurelia Alvarez de Martinez, por el Sud D. Gregorio Alvarez y por el Sud-este D. Tiburcio Llanos.

Por planos y demas informes á nuestra casa Potosí 78.

Los que no conozcan el campo y quieran verlo, lo mismo que á las majadas, pueden pasar por nuestra casa por una órden. m1

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

Y TODO EL MENAJE

De la casa habitacion

Chile 253

Por ausentarse la familia al campo

El viérnes 12 del corriente, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y al contado todo el menaje de la casa calle de Chile núm. 253 á saberse:

Sala—1 juego de sala de caoba forrado en damazco de seda punzó, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 2 rinconeras de nogal y varios adornos, 2 espejos grandes marcos dorados 3 galerías doradas con cortinas y cenefas de damazco de seda punzó, alfombrado de tripe rizado imitacion bruselas 1 araña de cristal con 8 luces, brazos de cristal para gas con 1 y 2 luces cada uno, etc. etc.

Ante Sala—1 medio juego de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 6 sillas forrado en damazco de seda punzó 1 piano con cuerpo de media cola de Westermayer, 1 banco para piano 1 baul escritorio incrustado en bronce, 1 estante de nogal para música, 1 atril, adornos, jarrones de mármol, floreros, galerías con cortinas blancas y cenefas de damasco de seda punzó, alfombrado de tripe rizado imitacion bruselas, 1 araña de cristal con 4 luces, brazos de cristal para gas, etc. etc.

Comedor—Un rico juego para comedor de roble claro, compuesto de una mesa para 24 cubiertos doce sillas tallados á la última moda asientos y respaldos forrados en marroquin color canela, 1 aparador de 3 cuerpos con espejo y piedra marmol, 1 id para cristales con lacrera incrustada en nacar, 1 id etc. de plata, 1 reloj de bronce con cuerda para quince dias, bandejas de platina, juegos de té, máquinas para café, 2 galerías doradas con cortinas y cenefas de damasco de seda punzó alfombrado de tripe rizado cubiertos de plata etc. etc.

1er Dormitorio—1 juego de jacarandá tallado compuesto de 1 cama camera con dosel cortinado y cenefa de damasco de seda punzó, 1 ropero de dos cuerpos con puertas de espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 sillon de hamahaca asiento de esterilla, 1 mesa de noche con piedra mármol alfombrado, etc. etc.

2º Dormitorio—1 cama de nogal tallada 1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol sillas galerías cortinas, alfombrado, etc. etc.

Patios—Gran cantidad de plantas finas, puestas en [illegible] bancos de fierro, etc.

Ademas gran cantidad y muchos otros objetos largos á detallar. a

Cárlos P. Rodriguez

Judicial

De la propiedad calle Salta núm. 58

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera.

13 3|4 varas de frente al oeste
35 2|3 " " fondo al Este
Retasa últimamente en $ 276,033
2|3 partes base para la venta $ 184,022
El Viérnes 19 del corriente

A las 1 de la tarde venderé en público remate y [illegible] contado la propiedad situada en la calle Salta núm. 58 la cual fué tasada anteriormente en la cantidad de 436,553 ps. y no habiéndose vendido por falta de compradores, se ha de retasarse en 276,033 ps siendo su base para la venta 184,022 ps que son las 2|3 partes de su tasacion.

Recomendamos á los Sres. capitalistas la adquisicion de esta buena propiedad, no solo por ser su tasacion sumamente baja sino por lo bien situada que está solo á 10 pasos de la calle de la Victoria. Sus títulos de propiedad son de primer órden.

Por detalles á la escribanía de [illegible] Lúnes Ol [illegible] al rematador Victoria 16[illegible] m9

Eastman, Gowland y Ca.

Judicial en el gran pueblo Lanus

El Domingo 4 de Junio, una linda casa y terreno cuya área es de 100 vs de frente por 130 de fondo tambien 20 manzanas y 3 fracciones de manzanas contiguas á esta propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Plaus y Da. Angela Torres de Plaus.

La venta se efectuará del modo siguiente:

Lote núm. 1 Una linda casa y terreno tasado en ps. 61284 2 una manzana de 100 vs 140 id 6,000, 3 id id id 6,000, 4 id id id 6,000, 5 id id id 6,000, 6 id id id 6,000, 7 id id id 6,000, 8 id id id 6,000, 9 id id id 6,000, 10 id id id 6,000, 11 id id id 6,000, 12 id id id 6,000, 13 id id id 6,000, 14 id id id 6,000, 15 id id id 6,000, 16 id id id 6,000, 17 por 130 vs id 6,000, 18 id id id 6,000, 19 id id id 6,000, 20 id id id 6,000, 21 id id id 6,000, 22 id id id 6,000, 23 id id id 6,000, 8, 16, 24, tres fracciones de manzana que han sido tasadas en la proporcion de las anteriores, no se admitirán ofertas que bajen de las 2|3 partes de las tasaciones. Por mas informes ver planos etc. á la escribanía del secretario Gallardo ó á nuestra casa Victoria 111. a30

Por el mismo

EN SU CASA

VICTORIA N. 111

JUDICIAL

De todas las existencias que quedaron sin vender del concurso formado á los Sres. José Boedo y Ca.

El viérnes 12 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Comercio y Síndico D. V. L. Casares, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por cuenta de varias casas introductoras un variado surtido de efectos de tienda y mercería. a9

JUAN JOSE MOLINA Y HNOS.

REMATE

Notable de maderas del Bermejo

las mas ricas del mundo

PALO SANTO

PALO DE FIERRO

Y guayacan

El juéves once del corriente á las doce del dia venderemos en nuestra casa calle de la Victoria núm. 244. Atencion mueblistas, carpinteros y torneros, pues es la primera vez que se venden estas clases de maderas.

NOTA:—Prevenimos á los interesados que quieran verlas, pasen por nuestra casa. m9

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
De comestibles y bebidas
En su casa calle de la Victoria 111

El miércoles 10 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

120 cjs quesos ingleses, 50 bcas castañas, 100 cjs ajenjo, 30 id quesos de bola, 100 resmas papel de estraza, 150 docenas betun, 40 bordalesas vino, 50 cjs kerosene, 30 bolsas arroz, 25 cjs salmon fresco, 30 jamones superior clase, 100 cjs almidon americano 20 id vino italiano, 35 id vino Oporto, 25 id vino jerez, 28 id Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 30 damajuanas agrio, 41 cjs vino champagne, 10 cuarterolas vino piorato 100 cjs cerveza alemanana, 20 bordalesas vino frances superior clase, 50 barriles vino jeres, 40 cjs vino vermouth torino, 5 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre, 30 cjs cerveza nornega, 50 barricas cerveza, marca Layer Rier, 100 cjs cigarrillos, 20 cajones galletitas americanas, 10 id mostaza inglesa, 50 tarros conservas, 50 cjs encurtidos, 50 id quesos Holanda, 10 id quesos ingleses, 20 id ucholos, 100 id chocolate, 35 id bitters, 100 id cigarros trabuquillos, 25 latas té superior clase, 30 cjs cliuño, 10 id fruta, 20 id ongos, 15 id licor, kermann, 50 bultos yerba paraguaya, 50 cjs castañas frescas, 20 pares planchas 20 gruesas pitos maderas, 100 paquetes escarbadientes 5 canastos platos, 20 bolsas pimienta, 80 cjs coñac de varias marcas, 10 canastos loza surtida, 10 cjs tubos, 20 bultos yerba parnanguá, 150 docenas alpargatas, 400 faroles de la India, 10 barricas azucar, 50 latas fósforos, 20 cjs té congo, 20 bultos orange Pekoe, 100 latas dulce membrillo, 10 bolsas semilla de alfalfa, 100 latas chorizos 100 cjs bacalao en modas, 10 pipas vino, 5 cjs jabon Windsor, 200 latas fósforos de cera y otra infinidad de artículos del ramo. m1

A mas 50 frasq. ginebra, frasco doble, 40 rollos tabaco negro, 50 bolsas nueces, 10 pipas vino tinto superior, 18 cjs queso cheater.

En seguida—20 bultos yerba paraguaya fresca superior clase.

Por el mismo

De un gran y variado surtido de efectos de tienda y mercería. En su casa Victoria 111.

El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto se rematarán un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Brin para trajes, listado americano, mantas de punto, y seda, id de hilo, tricot, chaquetones forrados para abrigo, sobre-todos y ropa hecha de varias clases, calzados id, sombreros id, camisas de hilo 1|2 hilo, percal y listado, camisetas crimea de varias clase, camisetas y calzoncillo de lana, id de algodon, mantas y ponchos de varias clases, frazadas y colchas id, guarniciones de todas clases, toallas, fundas, manteles, servilletas, ule para mesa, artículos de lana pra señoras y niñas como ser, boas, colchas, pañuelos, cellas cuellos, mangos, puños, corbatitas, ena

Por el mismo

IMPORTANTE

DEL

Almacen de Comestibles

Y BEBIDAS

ESQUINA CUYO Y AYACUCHO

El viérnes 12 de Mayo á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un importante surtido de comestibles, bebidas loza etc., omitimos el detalle por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Armazones, mostrador, balanza etc. tambien se vende la accion á la llave por tener contrata la casa.

Nota:—Si hay algun interesado por el todo puede tratar con los rematadores Victoria 111. m7

Pedro de Elizalde y Ca.

BANCO HIPOTECARIO.

En la casa del Banco, calle San Martin 159

El miércoles 10 de Mayo, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle Cangallo núm. 235 á 237, cuyo terreno consta de 12 1|4 varas de frente al Sud por 70 de fondo tiene 16 piezas. Tasada todo en 1,380,000 ps. mjc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 15,000, $ F. concedidos sobre dicha propiedad á D. Nicolás Perez del Cerro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 16406 pesos fuertes, en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos, &. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado pesos fuertes 434 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre él particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndolo solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m1

Por el mismo

El Mártes 9
El Miércoles 10 del corriente
Por cuenta de dos casas introductoras
En nuestra casa Bolivar 15 y 19
á plazos de 5, 6 y 7 meses
Notable surtido
De géneros de la estacion
Venta liberal

El Mártes 9 y el Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion por cuenta de 2 casas introductoras.

Detalle—Casimires y paños negros y de colores, bramante de las mejores marcas, lienzo uso doméstico, alemanesco, madapolan, vestidos, sombreros, medias y camisas para hombres, señoras y niñas, servicios de mesa manteles, servilletas, pañuelos, merino negro y de color género para vestido, trajes para niños, botines para Sras y niños, cuellos, puños, casimires en cortes, cotin de hilo groes, pequines, tohallas, batas, corbatas fajas de seda camisetas, id á la crimea, gorras, hilo de varias clases enaguas, tapados, calzoncillos y otra infinidad de artículos.

Al mismo tiempo.

Por cuenta de seguros 1 cajon con 9 piezas de casimir clase extra. m1

Al mismo tiempo—Un gran surtido de lienzos y bramantes.

Mariano Billinghurst

De una Coleccion Selecta

de plantas de adorno y flor

pertenecientes

A los Jardines de la Victoria y Meda

El Juéves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una linda coleccion de plantas de mérito, cuyo detalle es el siguiente:

Camelias dobles, en [illegible] algunas de ellas, araucarias exelsas, olea fragans de gran tamaño, jazmines fortunes, magnolias fuscata, magnolias grandiflora, Santa Rita finos [illegible] de gran tamaño, cedros, [illegible] de olora, azaleas Walingtoneas [illegible] dios [illegible] limones, naranjos con toda y porcion de obras plantas de mérito.

Enseguida [illegible]

BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTE

REMATE

PARA ROPEROS

SASTRES

TENDEROS

REGRISTREROS

Y ZAPATEROS

POR CUENTA

De una casa francesa

Y OTRA INCLESA

A PLAZOS

De 5, 6 y 7 meses

EN NUESTRA CASA

Calle Perú No. 27

EL MIERCOLES 10

Y JUÉVES 11

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Gran surtido casimires

Y PAÑOS

Recien introducidos

El detalle se dará despues. m7

Por el mismo.

De comestibles y bebidas
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm. 27

El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto 100 bolsas arroz, 200 cjs quesos, 200 bolsas avellanas, 100 bolsas semilla alfalfa, 200 bolsas nueces, 50 fardos tabaco, 50 cjs chocolate, 100 barricas azucar, 200 [illegible], 20 cjs bacalao, 500 barricas cerveza [illegible] y blanca, 50 cjs bitter 500 cjs ginebra real hol and, 50 barriles aceitunas, 20 bolsas café, 200 cjs jerez, 200 id oporto, 108 cjs

[illegible]

Entre Paraná y Montevideo

PEQUEÑO PALACETE

A 2 cuadras de la plaza del

PARQUE

Con tramway

De ida y vuelta

El Mártes 9 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, se rematará esta propiedad al mejor precio, como de costumbre, por órden terminante de su dueño.

Está edificada en terreno de 19 1|2 va. frente al Norte por 61 de fondo al Sud, con 16 hermosas habitaciones [illegible] [illegible] cielos rasos de yeso labrado, columnas [illegible] cadas, [illegible] mármol gas en toda la casa, [illegible] campanillas eléctricas, cuatro grandes patios embaldosados y con mármol, entrada para carruages, puertas de cedro con celosias, &. &.

A mas entrarán en venta de la casa los magníficos galerías que contienen todas las habitaciones, lo mismo que los brazos para gas de bronce y cristal.

El frente de la casa es al óleo con dos grandes ventanas y un balcon, con una gran portada de cedro, labrada y puerta de hierro en el saguan.

Es inútil todo encomio sobre esta propiedad, pues por sí sola está recomendada por el lujo con que está construida; los capitalistas no deben de desperdiciar la ocasion que se les presenta.

Títulos garantidós. Mas pormenores, Bolivar 86.

a30

Por el mismo

De muebles, alhajas de oro, platina, cristales y porcelanas.

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote un surtido muy completo de muebles nuevos y usados. Parte del pormenor es como sigue:

Juego de sala de seda forrado en brocatela española, otro juego forro de reps de lana y seda, 1 riquísimo piano nuevo llamante perpendicular de excelentes voces, con funda, 1 mesa de centro de sala piedra mármol, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de sala de boulé, 1 ropero con espejo de caoba nuevo, otro id de jacarandá, 1 ropero de caoba, cómodas, mesas de noche, lavatorios con piedra mármol, aparador, mesas de comedor, sillas surtidas, vinas camas de caoba y jacarandá, id de fierro, colchones elásticos, máquina de coser, mesa para juego, costurero, percha de pié, alfombrados, cuadros, salivaderas, porcelana surtida, floreros, y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Se adelanta cualquier cantidad de dinero por objetos que se manden rematar.

Al mismo tiempo 400 tirantillos finos.

A los estudiantes y coleccionistas

Un magnífico museo muy completo puede visitarse los de hoy, hay muchas curiosidades.

Un esqueleto humano completo.

Al mismo tiempo—Se venderá un magnífico mostrador de caoba bastante largo, dos vidrieras 2 mesas y los aparatos para colocar botellas. m

Por el mismo

JUDICIAL

VALIOSO REMATE

AL CONTADO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan A. Areco, de todas las propiedades pertenecientes al concurso del Sr. D. Rodolfo J. Barton.

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde, procederemos á vender las valiosísimas propiedades pertenecientes al concurso del Sr. D. R. J. Barton, cuyo órden es como sigue:

[illegible]

C. Gaudencio y Hno.

JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de Comercio

Dr. D. Juan A. Areco

DE UNA CASA

SITA EN LA CALLE RIVADAVIA

Con los Nos. 697, 699 y 701

Su tasacion es de 461,581 ps. mjc.

2|3 PARTES 307,721 PESOS mjc.

El miércoles 1º de Mayo á [illegible] y media de la mañana venderemos en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio la valiosísima propiedad de Da. Peregrina B. de Simonet, para pago de un crédito, tomándose por base la cantidad de 307,721 $ mjc cuya base no alcanza á la mitad de su valor en las actuales circunstancias, por haberse hecho recien su tasacion y ser ella sumamente baja.

El terreno se compone de 12 vs 25 centímetros ó sean 11 metros 41 milímetros de frente al Sud por 68 vs 25 centímetros ó sean 59 metros 101 milímetros de fondo al Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 870 varas 18 centímetros cuadradas.

El edificio es compuesto de dos almacenes laterales y un zaguan al centro del edificio por donde da entrada á 12 piezas de material y un gran patio etc.

NOTA. Para ver los títulos ocurrir á la escribanía de D. Eugenio Blanco calle del Perú núm. 129 y demas pormenores á nuestro escritorio calle de Victoria 120. m1

Massot y Martinez

¡¡MUEBLES MUEBLES!! MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA.—Todo el que quiera enviar algun artículo para vender debe hacerlo con anticipacion, adelantándoles dinero si lo necesitare. a26

Tienda y mercería

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

El [illegible] del corriente á las 12 del dia, venderemos á todo precio, sin retirar lotes y dinero de contado, por órden de [illegible] Nacionales—Gran surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es en globo es el siguiente:

Frazadas, [illegible], tapados, franela, camisas, cuellos, corbatas, botones surtidos, lienzos 5 marcas, bramantes, percales, coletas, cotonías, sombreros, medias muchas clases, calzado, colchas, cortinas, géneros de hilo 11 clases, álbumes, [illegible], bolsas, damascos, [illegible], géneros de lana, camisas y calzones para señora, enaguas, boas, guantes de lana, hilo y cabritilla, astracan, ponchos, bastones, papel de cartas y sobres, casimires, groes, cortes de pantalon, merinos 3 clases, [illegible], bramantes, pelo de cabra, algunas sedas en cortes y pieza, cintas, bordados, embutidos, cepillos para ropa y dientes y perfumería muy rica, pañuelos gran surtido, camisolines y una gran variedad en el ramo, pues son 93 nucros.

Ropa hecha

Perteneciente á una tienda de confecciones que se liquida venderemos mucha ropa para hombres y niños (entre estos trajes escoceses) y algunas confecciones para señoras. El detalle exacto será repartido á domicilio en cartelito la víspera del remate. m1

Por el mismo

Carruajes!!! Caballos!!!

Y GUARNICIONES!

EN NUESTRA CASA BOLIVAR NÚMERO 14

El Viérnes 12 del corriente á las 2 1|2 en punto venderemos á la mejor oferta y dinero de contado:—Varios carruages nuevos y usados, cuyo pormenor va al pié. m1

Por el mismo

JUDICIAL.

¡ORDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA!

¡Gran terreno de chacra!

Partido de San Martin!!

INMEDIATO AL COLEGIO SAN JOSE DE CALAZAN!

El Domingo 28 del corriente, á las 3 de la tarde venderemos á dinero de contado y por la oferta que exeda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de comercio y del Sr. Presidente del Banco de la Provincia ejecucian seguida contra D. Ramon Ca[illegible].

El referido terreno, compuesto de (11) once manzanas cuadradas de á (100) cien varas por costado, libres de calles y caminos.

TASACION—$ 212,000 mjc
DOS TERCERAS PARTES—$ 163,232 mjc

Es entendido que la tasacion es á razon de 23,000 ps. mjc. por cuadra cuadrada, y que la venta la haremos en lotes de 10 cuadras tomando por base 14,500 ps. mjc. por cada una que son las 2|3 partes ó todo en un lote) al gusto de los interesados.

Pormenores á nuestra casa Bolivar 14. m7

Por el mismo

JUDICIAL.

UNA CASITA CENTRAL

Calle de Lima 43

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA FINCA

Calle Tucuman núm. 227

TESTAMENTARIA

De Da. Modesta Cires de Marden

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

CASA DE INQUILINATO

Calle Corriente 448 [illegible]

TESTAMENTARIA

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

¡Otra magnífica finca¡

Calle del Parque 180

[illegible]

Modesta Cires de Marden

[illegible]

Tasacion: 118,789 $ 60 mjc.

[illegible]

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

CASA DE INQUILINATO

Calle Suipacha 204 y 206

Testamentaria de la Sra Da. Modesta Cires de Marden

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

BUENA CASITA

Calle Reconquista núm. 288

Testamentaria de la Sra D. Modesta Cires de Marden

El Viérnes 9 de Junio á las 1 1|2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y por la oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y con el consentimiento de todos los herederos.

La casa arriba mencionada que mide 9 varas de frente á Este por 21 varas de fondo al Oeste.

Su edificio lo constituye 4 piezas, cocina, letrina &. &.

TASACION 180,000 $ mjc
2|3 PARTES 120,000 " "

Pormenores á nuestra casa Bolivar 14. m1

Por el mismo

LIBROS!! LIBROS!! LIBROS!!

UNA GRAN BIBLIOTECA

Que abraza todas las ciencias y artes

En nuestra casa Bolivar 14

POR AUSENTARSE

SU DUEÑO DEL PAIS

Hoy Mártes 9 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden de dicho señor, toda su magnífica biblioteca, que la constituyen cerca de 1000 volúmenes.

El pormenor tuvimos intencion de publicarlo; pero resultó ser estensísimo y que los diarios cobraban ps. 3500 (entre todos) por publicarlo, por cuya razon lo suprimimos pudiendo los interesados pasar esta casa á ver los libros.

Literatos, abogados, médicos, ingenieros, astrónomos, economistas etc. etc. (incluyendo los estudiantes) todos encontrarán que comprar. m5

[illegible]

[illegible] Juan D. [illegible] de Bolivar

Por el mismo

[illegible]

DE LA ADUANA VIEJA

El Mártes [illegible] de Mayo, á las [illegible] por órden del Sr. Administrador [illegible] 3 magníficos ascensores de [illegible] todo esto en [illegible] T. Robinson y Co.

La maquinaria está completa y en aptitud de [illegible] montar para trabajar inmediatamente.

La venta se hará tomando la insignificante base de [illegible] ps. fts. por las dos adjudicaciones el que nos ofrecieron ellas.

¡Es una gran pichinchal!!

Pormenores, Bolivar 14. a28

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

Por órden del Sr. Presidente

DEL BANCO DE LA PROVINCIA!!

EN BARRACAS AL SUD

El saladero

Y EXISTENCIAS DE DEMERIA Y ARIZA!

Denominado "SAN JOSE"

¡Venta forzosa!

El Viérnes 12 de Mayo á las 11 1|2 de la mañana, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y del Sr. Presidente del Banco de la Provincia.

El terreno y existencias que constituyen el Saladero mencionado, con mas sus edificios correspondientes. El terreno es de forma triangular, componiéndose de 72 varas de frente al Norte por 122 varas de fondo al Sud.

El edificio son cuatro piezas de material, cuatro hermosísimos galpones con techos de fierro galvanizado y teja francesa.

Las existencias son, dos cilindros á vapor, dos útiles correspondientes, tinas, bombas, prensas, corrales de ñandubay, tachos &. &.

La venta se efectuará en un solo lote si hubiera interesados y en caso de no haberlos, se hará la venta detallada, es decir, el terreno á tanto la vara y las existencias una por una y por lo que dén.

Este remate se verificará indispensablemente, en virtud de no haberse cumplido con lo estipulado en el contrato y hallarse comprendido en lo prescrito en el artículo 1º de la ley del 13 de Octubre de 1869.

Por mas detalles á la escribanía de Don Pantaleon Gomez en el Tribunal de Comercio ó á los martilleros, Bolivar núm. 14. a27

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Lúnes 15 de Mayo

A LAS 3 DE TARDE

SOBRE LA CALLE DE MORENO

EN SAN JOSE DE FLORES

CUARTEL 3º

Frente á la quinta del Ministro Inglés

Un lindo terreno compuesto de 20,445 varas cuadradas, frente á la espresada quinta. Siendo este terreno irregular y en la forma siguiente:

96 vs. por el costado Norte
302 id " " Este
204 id " " Oeste
64 id figura irregular fondo al Sud
Tasacion 68,000 ps. mjc.
2|3 partes 45,332 ps. mjc.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil [illegible] Angel E. Casares [illegible] [illegible] ejecutivo [illegible] [illegible] esta calle Moreno y con frente [illegible] Títulos [illegible] Perez [illegible] a2

Por el mismo

JUDICIAL

EL JUEVES 15 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

EN LA BOCA

VUELTA DE ROCHA

[illegible]

HACE ESQUINA AL NORTE

20 metros y 78 centímetros frente al Este. 86 metros y 6 id fondo al Oeste ó sean de frente al Norte por formar esquina una casilla con almacen y 4 piezas, dos cocinas, pozo y letrina.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EL VIERNES 19 DE MAYO

[illegible]

De las existencias de la Peluquería Situada en la calle de Belgrano Entre Tacuarí y Buen-Orden

AL MAS ALTO PRECIO Y DINERO DE CONTADO

[illegible]

Por el mismo

Judicial

EL DOMINGO 21 DE MAYO

A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PUEBLO DE

SAN MARTIN

UN TERRENO

Cercado y poblado

De árboles de frutas finas, situado en la calle de San Justo.

[illegible] 65,000

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Manuel L. Noguera se procederá á vender el dia y hora señalada el terreno arriba espresado con el edificio que contiene, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion y por un juicio ejecutivo seguido por D. Agustin Brian contra D. Luis Fonchert por cobro de pesos. Por mas pormenores á la oficina de Coronado Defensa 80. m9

Por el mismo

JUDICIAL

EL LUNES 22 DE MAYO

A las 3 de la tarde

En Barracas al Norte

Parroquia

DE SAN TELMO

Con frente á la calle de Hornos

Lote Núm. 1 frente á la calle de Hornos, 10 varas de frente Este, 51 1|4 id de fondo Oeste | Tasacion 10,000 $

Lote Núm. 2—frente á la calle de Santa María 10 vs frente al Oeste, 51 1|4 id fondo al Este | Tasacion 1,000$

Lote Núm. 3—frente á la calle de Santa María. 10 vs de frente al Oeste, 51 1|4 id de fdo al Este | Tasacion 10,000 $

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se procederá á vender el dia y hora

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Romero, se procede [illegible] la propiedad [illegible] ejecutivo [illegible] no se admitirá oferta que no cubra de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores [illegible] Clodomiro [illegible] a27

Quesada y Bullrich

DE TIERRAS PUBLICAS

EN EL PARTIDO

DE JUAREZ

21 lotes de terreno

TODO RODEADO

DE BUENOS ESTABLECIMIENTOS

De acuerdo con la órden recibida por el Superior Gobierno de la Provincia procederémos á la venta en remate público en el Juzgado de Paz del Partido de Juarez, 21 lotes de terreno en el Partido de Juarez compuesto cada uno de (0, lg. 0323) trecientos veinte y dos milésimos de legua cuadrada, equivalentes á 51 cuadra y 52 centésimos de otra.

El Viérnes 12 de Mayo

A las 3 de la tarde

Se previene que no se aceptará oferta inferior al precio de la ley 4830 ps. mjc. por cada lote, y este será pagado en la forma siguiente: la 6ª parte al contado, y el resto en 5 partes iguales una al vencimiento de cada año, ó bien con el descuento de 9 p% anual sobre cada uno de los plazos, si el comprador prefiriése abonar su importe al contado—El remate se hará por cada lote, con accion á los tres linderos, de modo que formen un cuadrado con el puesto en venta.

Se previene igualmente, que las ofertas que se hagan por escrito deberán se presentadas en la oficina de Tierras Públicas antes DEL 1 DE MAYO para ser remitidas al Juez de Paz de la localidad, las cuales deberán contener el número del lote ó lotes y el precio que se ofrece (escrito en letras) por cada uno y el domicilio del proponente (para lo cual deberá constituirse domicilio legal) la que será válida si el precio fuese mayor del que se obtenga verbalmente en el acto del remate.

El remate será precedido por el Juez de Paz y la Municipalidad del Partido.

Por planos y otros datos á nuestra casa 73 Reconquista 73. a19

Por el mismo

2 casas preciosas

Bien construidas

Casa alta y baja

Calle del Pilar Nos. 105 y 107

CASAS FLAMANTES

AUN HAY ALGO QUE HACER

Jardin lindísimo

TASACION—446, 448 PS. MIC. 067 C.

Base para la venta 2|3 partes $ 295,632 044

El domingo 14 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes pesos 295,632,044 la magnífica y lujosa propiedad situada en la calle del Pilar números 105 y 107, y perteneciente á los Sres. Escobedo y La Garden.

El edificio se compone de 2 cuerpos altos y bajos teniendo cada uno de ellos 19 piezas algunas, de ellas con sus cielos rasos de yeso pintados, cocina, aljibe, &. &. y la casa alta un precioso mirador todo el edificio es construido en cal, rebocado interior y esteriormente, los umbrales y la escalera de mármol.

La obra de carpintería y herrería es superior; puertas de cedro con marcos de algarrobo el estorior de los tableros es á la francesa, tiene ademas cañería de gas y aguas corrientes en las dos propiedades, parapetos de fierro en las azoteas, cocina económica, inodoros en las letrinas, caños para la repartición de agua & &.

En fin la propiedad es magnífica y lujosamente construida [illegible] para que la habite un príncipe.

Esta propiedad puede dar una renta magnífica pues la propiedad [illegible] que no estan buena, produce 4000 pesos mensuales. El terreno donde está edificada la propiedad [illegible] 19 varas de frente al Oste por 59 de fondo al Este.

Para ver las tasaciones practicadas por el maestro mayor G. Martinez ocurrir á la escribanía de Peralta en el Tribunal de [illegible] y demas datos á nuestro escritorio Reconquista 73. m3

Por el mismo

JUDICIAL

De la estancia del Gualichu

EN EL PARTIDO DE

LAS FLORES

Media legua de campo
Con poblaciones
Tasacion 275,000 ps. mjc base para la venta 2|3 partes 183,332, en nuestra casa, Reconquista 73.

El Viernes 2 de Junio de 1876, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos como perteneciente á la [illegible] D. Silvestre Mon para el magnífico [illegible] conocido por el Gualichu en el partido [illegible] del pueblo, este campo tiene aguadas [illegible] que es sumamente baja [illegible] siendo su base para [illegible] 183,332.

Por [illegible] á nuestra casa Reconquista 73, donde pueden ocurrir los interesados por planos y otros datos. a29

Por el mismo

JUDICIAL

La preciosa casa nueva

CALLE DE URUGUAY 606

ENTRE SANTA FE Y ARENALES

Es tirada á la calle

Tasacion 275,433: 060 cts. Base para la venta 2|3 partes ps., 183,622 040 cts mjc,

El domingo 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Balbin, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Thompson la preciosa casa, situada calle de Uruguay núm. 606 edificada á todo costo, hecha en cal y maderas finas, puertas de cedro, pisos de tabla en las habitaciones, cielos rasos [illegible] la casa tiene 8 magníficas habitaciones, cocina etc., y el terreno mide 10 vs. de frente al Este por 50 de fondo.

Llamamos la atencion de los interesados y pichincheros, pues la casa se venderá irremisiblemente siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes.

Para las tasaciones ocurrir á la escribania del Sr. Repetto en el Juzgado Civil y por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista 73. a21

Por el mismo

De una y media legua de campo superior
En el partido de Juarez
Arrendado en ps 21000 anuales
En fracciones ó en un solo lote

El Viernes 12 de Mayo despues de terminado el remate de tierras públicas en el mismo juzgado remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por lo que dén.

El campo arriba mencionado en el partido de Juarez sobre el [illegible] Sierra de la Tinta lindando con los señores Vela, Ortiz Botteler y Machado campos conocidos por [illegible]

El terreno esta arrendado en 21,000 $ mjc. por año lo que representa un buen interes.

Se venderá en fracciones de media legua ó en un solo lote á gusto de los compradores, sin limite alguno y por lo que dén.

El remate se efectuará en el Juzgado de Paz de Juarez. Títulos de primer órden.

Se advierte que en Junio se inaugura el ferro-carril al Azul.

Por planos y pormenores á nuestra casa Reconquista 73. a26

Por el mismo

JUDICIAL

UNA CASITA

Calle Tacuarí núm. 687

Tasacion 81,181-20

Base para la venta 2|3 partes

54,121 $ mjc.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares, la casita situada en la calle Tacuarí núm. 687 compuesta de 2 piezas, cocina letrina., y edificada en un terreno que mide 9 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cts. de fondo al Oeste siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes que es la base. La tasacion ha sido practicada últimamente y está á disposicion de los interesados en la escribanía de Mendez en el Juzgado Civil.

Por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista 73. a26

Domingo Cedeira

Judicial, de una casa grande antigua, calle de Corrientes núm. 777, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ruiz Moreno, base de venta: 146,038 ps.

El Domingo 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, la casa calle de Corrientes 777, entre Garantias y Callao, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Manuel Ruiz Moreno: Se compone su terreno de varas de frente 9 50|100, por 69 65|100 de fondo con ocho regulares piezas, oficinas preciosas y bastantes árboles frutales. Ha sido tasada en la suma de 219,480 ps. base de la venta 146,038 ps.

Esta casa se halla situada en el local mas sano y pintoresco de la capital. Mas detalles, en la escribanía del señor Miñones, casa de los Juzgados, tercer pátio; ó al rematador Charcas 370.

Remates á la vuelta

[illegible] Dorr

Importante remate ... en el pueblo de Lobos ... situados en el partido de Lobos, por ejecucion ...

Lote No. 1 ... á Arenales ... de San Martin ... á su favor de 11 vs por 60 vs tasado en la suma de $14,067.

Lote No. 2 una casa calle de San Martin No. 11 compuesta de 12 vs ... de frente por 47 vs de fondo, tasado en la suma de 72,... ps mc.

Lote No. 3 una casa calle San Martin núm. 12 compuesta de 12 vs ... de frente por 47 vs ... de fondo, tasado en la suma de 117,531 ps mc.

Lote No. 4 una casa calle de San Martin núm. 8 compuesta de 16 vs 20 cts de frente por 47 vs de fondo, tasado en la suma de 63,728 ps mjc.

Lote No. 5 una casa calle de San Martin núm. 2 y 4 esquina á Buenos Aires No. 15, compuesto de 14 vs de frente al Norte por 47 vs de fondo, tasado en la cantidad de 97,563 pesos mc.

Lote No. 6 una casa calle de Buenos Aires núm. 27 á 31, compuesto de 23 vs 20 cts de frente por 17 vs 60 cts de fondo tasado en la cantidad de 72,762 ps mjc.

Lote No. 7 una casa calle de Buenos Aires núm. 61 á 67, compuesta de 24 vs de frente ... 46 de fondo, tasado en la suma de 122,656.

Por mas pormenores Potosí ... ó Tribunal de comercio oficina de Reynoso. m2

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 13 DE MAYO

A LAS 2 DE LA TARDE

En la casa del Banco

POR ÓRDEN DEL DIRECTORIO

DEL ESTABLECIMIENTO

PROCEDERÉ AL REMATE

A la mas alta postura

Y DINERO DE CONTADO

De un terreno con todos los edificios, que contiene, situado en el pueblo

SAN MARTIN

Cuya área consta de 7 cuadras cuadradas de 150 vs por costado, linda por el Norte con los herederos de D. Francisco Huc, por el Oeste con Da. Gerónima Gutierrez, por el Este con D. Pedro Reyes, y por el Sud con los mismos herederos de Huc. La última tasacion asciende á 3.369,290 ps. mic.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 40,000$ concedidos sobre dicha propiedad á D. Ramon Cabeza quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 44,500$, en la que están incluidos intereses adeudados, etc., pudiendo el comprador, continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ 1911 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m2

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA FINCA

El Mártes 23 de Mayo á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel N. ... al remate de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo Garibaldi situada en la calle de Solis num. 192 entre Europa y Comercio, compuesto de 5 piezas con 10 vs. de frente al Oeste incluso su medianería, 47 vs. 40 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ... ps mjc. Por mas pormenores, Potosí ... escribano D. José Fernandez. m

Leandro Mattaldi y Ca,

Gran remate de muebles

POR LIQUIDACION

DE VARIAS FACTURAS

EN SU CASA

CALLE CANGALLO No. 75

ANTIGUO CAFE CATALANES

El Miércoles 10 del corriente á las 12 del dia venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle omitimos por su estension y estarán a la vista en el acto del remate.

A las 2 de la tarde

Un magnifico Phaeton casi nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos.

Al mismo tiempo

Un riquisimo piano casi nuevo del acreditado fabricante Pleyel. m9

Por el mismo

El Juéves 11

y Viérnes 12 de Mayo

A LAS 7 DE LA NOCHE

Ultimos remates de libros y grabados, por liquidacion.

AL MISMO TIEMPO

Por conclusion de negocio venderemos á cualquier precio una cantidad de ricas alhajas, cuyo detalle en parte es como sigue: caravanas con perlas y turquesas, rosetas con brillantes y perlas 6 rosetas diferentes gustos, 4 cadenas para señoras y caballeros, 6 prendedores con piedras finas y brillantes, varios medallones esmaltados con turquesas y otras piedras finas, 4 cruces piedra onix y perlas, 5 gargantillas con medallon, **anillos con brillantes, 1 magnífico anillo marquesa con 17 brillantes de primeras aguas su costo 720 pesos fuertes, 1 anillo con tres brillantes su costo 200 pesos fuertes, 1 anillo con 18 brillantes su costo 350 pesos fuertes, 1 anillo con 15 brillantes y una esmeralda su costo 280 pesos fuertes, 1 anillo con esmeralda y brillantes su costo 120 pesos fuertes, 10 anillos con brillantes su costo desde 100 hasta 50 pesos fuertes.**

Ademas otros artículos que estarán á la vista y que omitimos por su estension.

Ojo á los aficionados á joyas de valor. m9

POR LOS MISMOS

El ... 16 del corriente á las 12 del dia

Remate de muebles

Cuyo detalle daremos oportunamente m9

Modesto Acosta

En el salon de su casa, San Martin 221

El Miércoles 10 de Mayo á las 12 del dia se venderan los ricos muebles de una casa de familia por ausentarse al campo—Un juego dormitorio de caoba, uno id de jacarandá, un juego de sala de caoba, uno id de reps, roperos de caoba, comodas mesas costureros, cuadros, mesas de comedor, alfombras etc, y otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, un terreno compuesto de 30 vs de frente por 50 de fondo al lado de la estacion Boncelaar.

A mas, por órden del Banco Hipotecario, tres grandes armarios como para oficinas ó escritorios, 6 barandas de madera con sus mostradores, fierros etc, 2 estantes de pino de 6 vs de largo, un gran toldo para patio, un alfombrado tripe, un aparato redondo para gas, una asta bandera etc. Por órden del Juzgado San Nicolas, un sofá un ropero, una cómoda etc. etc. un gran tacho de cobre, mesas y otras menudencias. m6

Por el mismo

Queda suspendido el remate de la gran casa-quinta en Saavedra hasta nueva órden.--Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Antonio Areco.

ESPLENDIDO REMATE

JUDICIAL

EN EL PUEBLO [illegible]

SAAVEDRA

Por órden del Sr. Juez de Comercio.

Dr. D. Juan A. Areco

En la ejecucion seguida
Por D. Lorenzo E. Rodriguez
Contra D. Servando Ximeno
Lo mejor de Saavedra

El domingo 14 de Mayo á la 1 punto del dia se procederá á la venta con las condiciones abajo espresadas.

2º edificio—En las alturas de Saavedra frente al gran lago 5 piezas material, techos teja francesa y madera pino de tea, revocada en cal por dentro y fuera, cocina, letrina y pozo de balde.

Terreno 40 varas de frente S. E. por 50 de fondo, esquina á las calles 3 de Marzo esquina á Fernandez. Tasacion 57,000

Base para la venta 2|3 partes 38,000.

3º Edificio—3 piezas de material techo teja francesa de maderas de pino de tea, cocina, letrina, y pozo de balde.

El terreno se compone de 100 vs. de frente á la calle Billingusth, por 40 de fondo, formando 2 esquinas á las calles Abril y 3 de Marzo.

Tasacion ... $ 75,000 m/c
2|3 partes ... 50,000
1 manzana en el pueblo Saavedra n 45 del plano, 100 por 100
Tasacion ... 40,000
... 20000
1 id num. 25 del plano 103 vs. al Nor-Este, 100 varas Sud-Oeste, 178 2|100 al Sud-Oeste, 553 4|100 al Nor-Oeste.
Tasacion ... $ 50,000 m/c
2|3 partes ... $ 26,666 4 rs
1 id núm 40 100 por 100 ... $ 30,000 m/c
2|3 partes ... $ 20,000
1 lote núm. 19 con 100 vs. ... al Nor-Oeste—y 32 al Sud-Este, Calle Pollemin esquina China y Norte América—Tasacion ... $ 9,000
2|3 partes ... $ 6,000

Mas pormenores al escritorio del martillero San Martin 224, y para imponerse de las tasaciones al Escribano Sicco en el Tribunal de Comercio.

OTRA—La venta de estas propiedades se suspendió el Domingo á causa de la lluvia.

ADVERTENCIA—Las manzanas de terrenos arriba anunciada, se encuentran linderas á la Estacion Nuñez F. C. del Norte, á 4 cuadras de la calle Santa Fé y 200 varas de la Estacion Nuñez. m7

José Casco

Al contado

¡¡Esplendido remate!!

Del almacen de comestibles y bebidas calle Victoria No. 1162.

El mártes 9 del corriente á las 11 de la mañana rematará todas las existencias de dicho negocio.

Atencion almaceneros!

Compuesto de un grande y variado surtido de bebidas y conservas alimenticias de 1ª clase, arroz, fideos azucar, yerba etc. ... gran surtido en ferreteria y ademas armazones, mostradores, etc.

Por informe al rematador Bolivar 4. m6

[illegible] F. Quirno

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes ... de la tarde, en el mismo punto donde está ubicado el Establecimiento, por órden del Directorio ... al remate, á la mas alta postura ... con todas sus poblaciones, situado en el partido de ... de Mayo, compuesto de 3 cuartos de legua mas 100 cuadras cuadradas; lindando por el Nor Este con D. Saturnino Unzué, por el Sud Este con D. Federico Nield, por el Nor Oeste con ... por el Sud Oes con D. ... Tasado todo en 800,000 ps. mjc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 7,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Benigno Lugones, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en la prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 9,600 pesos fuertes en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado pesos fuertes 598 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 159, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por el mismo

Remate judicial de una casa-quinta, tasacion 120,000 ps. 2|3 partes ps. 80,000.

El Domingo 21 del corriente, á las 4 de la tarde venderé en remate público al mas alto precio y dinero de contado de órden del Sr. juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Nogueira en la ejecucion seguida por cobro de pesos por el Dr. D. Luis Sanchez Boado contra Da. Manuela Coria de Astorga, una casa quinta, situada en la calle de Bermejo entre las de Santa-Fé y Arenales.

El terreno mide 20 vs de frente al Oeste por 85 vs de fondo todo plantado de arboles frutales y un gran parral con su varas de fierro. El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y gran porton de fierro.

El tramway y gas están á media cuadra.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de a tasacion. Por mas informes y examinar los títulos los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario Sr. Coronado en el segundo patio de la casa de los tribunales, calle Defensa. m6

Por el mismo

De buenos muebles

En su calle San Martin 173 y Corrientes 100

El Martes 9 del corriente aunque llueva á las 12 del dia dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente

Roperos diferentes clases, espejos diferentes tamaños, mesas de comedor de nogal, id de caoba, comodas diferentes clases de nogal y de caoba con y sin tocador, roperos con espejos mesas de escritorio de nogal y de caoba, juegos de sala diferentes clases, camas de fierro con adornos de bronce, lavatorios de jacarandá y de caoba, 20 docenas sillas diferentes clases, ... en nácar, id con piedra marmol, sillones de hamaca, una caja de fierro para guardar dinero, sofaes, ... floreros, licoreras, juegos de ... de porcelana, relojes de pared, id de sobremesa, ... escopeta Flobert, id de 2 tiros, ... Ruolz costureros, juegos de lavatorios ... muchos artículos que estarán á la vista.

Perteneciente á una familia ... dra marmol todo tallado, 10 ... españolas. m5

Por el mismo

En su casa calle San Martin no 173 y Corrientes n 100

El Juéves 9 del corriente

A las 12 ... remate de muebles nuevos y usados ... m5

Por el mismo

De buenos muebles, en su casa calle San Martin num. 173 y Corrientes No 100

El Juéves 11 del corriente

Aunque llueva

A las 12 del dia ... el siguiente.

Un juego de dormitorio de jacarandá compuesto de 1 cama camera toda tallada, 1 ropero, 1 lavatorio, ... tocador, 1 mesa de noche, 4 roperos con luna fina, otros diferentes clases, ... 6 mesas de roble, caoba y nogal, varios juegos de sala forrados reps, etc. 1 rico escritorio ... sillas diferentes clases ... cajas de fierro ... caoba, nogal y jacarandá, roperos ... id usados, 30 jaulas ultima moda para pájaros ... tes clases de porcelana ... carandá diferentes clases, ... pianos perpendiculares ... estudio, banco de piano ... porcelana, de bronce, ... con música, costureros, ... clases, id de sobre mesa ... alhajas ... estarán á la vista. m7

Por el mismo

En su casa calle San Martin No 173 y Corrientes No 100

El sabado 13 del corriente

A las 12 del dia ... remate de muebles nuevos y usados ... m7

Por el mismo

Gran liquidacion del deposito de camas ... y muebles del Señor José Bozar calle de la Piedad ... 241 el miercoles 10 del corriente á las 12 del dia ... contado sin retraccion se vendera lo siguiente

1 riquisima cama camera de ultima moda con su colchon elástico, id de una persona diferentes clases todas con adornos de bronce ... para niños 1 surtido colchones diferentes tamaños ... de paja diferentes tamaños, 1 surtido ... diferentes clases, mesas ..., fierro diferentes clases, comodas, ... dera, ... ran á vista.

ADVERTENCIA ... [illegible] m

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL CÁRMEN

DE ARECO

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

EL DOMINGO 14

Y Lúnes 15 de Mayo

A las 12 del dia

Venderemos de órden del Sr. Juez de 1a Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. J. Belgrano y perteneciente á la testamentaria de Don Jacinto Fuentes, todas las existencias pertenecientes al establecimiento de campo llamado "Uncalito" situado en el partido del Cármen de Areco, consistentes en

2200 animales vacunos á 14 pesos, 45 cimarrones 350 pesos, 84 bueyes á 500 pesos, 500 yeguas á 70 pesos, 68 de silla á 150 pesos, 78 caballos á 300 pesos, 5 de tirar al pecho en 750 pesos, 30,000 ovejas cria Rambouillet á 32 pesos, 691 carnero padre en 250 pesos, 1720 ovejas finas á 80 pesos, 18 padres á 250 pesos, 2 carros bueyes con aparatos en 1800 pesos, 1 id para caballos en 2200 pesos, 1 carruage y guarniciones para dos caballos en 15,000 pesos, la accion á la marca en 5000 ps. y todas las existencias del establecimiento, como corrales, alambre, postes de urunday, ñandubay, medios postes id, carretillas, palas, 130,000 ladrillos á 200 pesos, el millar, y todos los demas enseres por valor de 500,000 pesos mjc. etc. que venderemos por sus 2|3 partes de su tasacion.

Creemos inútil recomendar á los Sres. estancieros la asistencia á este remate, las tasaciones son sumamente bajas y las lanas de estos animales se han vendido hasta cien pesos la arroba, asegurándoles que en el momento de recibir los animales que compren pueden hacer aparte para el abasto y graseria.

El remate tendrá lugar en el establecimiento donde estará la bandera, y el rematador estará en el Partido del Salto dias antes del remate, y tendrá carruages para llevar á los concurrentes.

Por mas pormenores en casa de los Sres. Martilleros San Martin 222

Nota. Despues de concluido la venta del establecimiento venderemos en el mismo campo 400 yeguas, manadas en tablados de dos pelos, ... y ...

Leopoldo Tosso

REMATE JUDICIAL

El domingo 14 de Mayo á las 12 en punto, y por órden del señor Juez de Paz de Lincoln D. Juan C. Sprogson, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas existencias pertenecientes á D. Manuel Arse cuya tasacion es la siguiente.

565 ovejas al corte á 22 $ una 12,430, 13 yeguas al corte á 60 id una 780, Cerdos en 200, 1 corral de ovejas ... 200, 89 palos ñandubay sauce, y alamo, unos por otros á 5 $ uno 445, 1 rancho, ... techo ni puerta 100, 24 cueros lanares 12, 2 palmas viejas de 6 varas en 100, una roldana sin arco de manga, 1 hacha sin cabo, 1 pico id, 9 tijeras de esquilar, 1 cerrucho, 1 azuela, 1 lima, 1 escoplo, 1 olla rota, 1 pedazo cuero vacuno y 1 catre en 10

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que fué de D. Manuel Arse, donde estará la bandera y no tendrá resultado si las propuestas no exceden las 2|3 partes de la tasacion. m6

Martin J. Haedo

JUDICIAL

de 700 tablones de cedro

UN TILBURY

Y muebles en el Corralon

Situado en la calle de Pavon núm. 12

El mártes 16 del corriente á las 11 de la mañana vendo en remate y dinero de contado por órden del señor Juez Comisario D. Emilio Casares y como perteneciente al concurso de los Sres. Don Antonio Bilbao La Vieja é hijo todas las existencias del mencionado corralon situado en la calle Pavon núm. 12. Dichas existencias son las siguientes: 729 tablones de 4 pulgadas, un tilbury, escritorio de caoba, mesas de idem, armarios para libros, una cama de fierro, una prensa de copiar, un reloj de pared, y ... artículos que estarán á la vista el dia del remate ...

Nota: las maderas se venderán en un solo lote ... al gusto de los compradores. Por mas ... martillero Cangallo 250. m9

Justo M. Jimenez

EN EL GRAN PUEBLO

VALENTIN ALSINA

El Domingo 7 de Mayo

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

GRAN TABLADO

CON TOLDO

REFRESCOS ETC.

Venderé por lo que dén algunos lotes de terrenos muy bien situados y con frente al tramway que hace treinta viages por dia.

El rio de Barracas al lado
La canalizacion del mismo empezada
84 casas construidas ya
Un vecindario inmenso
Lotes para todas las clases
Nunca comprarán mas barato
Fijarse bien en esta pichincha
La iglesia se inauguró hace 20 dias

Los tramways salen de San Francisco así como de las plazas Victoria y 25 de Mayo cada diez minutos.

Por mas informes al rematador
Justo M. Jimenez
Reconquista 79
m3

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle de Arenales No. 350

BARATISIMA

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. José Ma. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro J. Echevarría, la casa calle de Arenales 350, á saber:

Su terreno se compone de 8 vs de frente al Norte, por 46 vs de fondo al Sud, el edificio consta de 4 buenas piezas de material, techo de azotea, cocina, pozo y demas oficinas, tiene una gran huerta, parrales, arboles frutales y 2 grandes patios, el frente del edificio es á la moderna, la sala tiene 2 ventanas á la calle, tasaciones el todo esta tasado en la pequeña suma de 80,000$ m/c., y sus 2|3 partes y base para la venta es la cantidad de 53,334$ m/c.

Por mas datos, ver los títulos de primer órden, á nuestro escritorio Defensa No. 199 o22

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De un terreno situado en el Partido de San José de Flores, calle Gauna á 2 cuadras tan solo de la estacion Almagro F. C. del O. y lindando con la casa de D. Pedro Arresaye. Terreno alto y dominante.

El Miércoles 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, procederé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa, á vender en publico remate un terreno situado en la prolongacion de la calle llamada Gauna, partido de San José de Flores, y como perteneciente á la testamentaria de Don Justo ... bezas

Su area consta de 17 varas 50 centimetros de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte, lindando por el costado Este y Norte con Don Carmelo Rodriguez, por el Oeste con Don Pedro Arresape y por el Sud calle por medio con Don Carlos Diel. La tasacion de dicho terreno fue practicada por el maestro mayor Don G. Martinez en Mayo del año proximo pasado avaluando la vara de frente con todo su fondo en la cantidad de 1500 $ m/c previniendose que no se admitira oferta para empezar el remate que no exeda de las 2|3 partes que son 1000 $ m/c la vara de frente.

Para ver los títulos é imponerse de la tasacion, los interesados pueden ocurrir á la escribanía de Don Leandro Garcia calle Bolivar num. ... y por otros datos al Martillero Victoria 21 m2

Juan F. Achinelly

Judicial

De una casa

Calle Santiago del Estero N. 211

[illegible]

El Viernes 2 de Junio á las ... de la tarde ... á la mas alta postura y dinero de contado, venderé la casa calle Santiago del Estero No 211 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro ... Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa. [illegible]

Gonzalez y Ca.

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] Reconquista 72 [illegible]

Cárlos Quirno

PLANTAS

[illegible]

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA-QUINTA

A INMEDIACIONES

DEL PUEBLO DE S. JUSTO

PARTIDO MATANZAS

DEL PUEBLO DE S. JUSTO

De órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel N. ... en la ejecucion ... contra D. Juan Pedro Frechon á favor de D. Pedro Sabatte

La base ... para empezar la venta es de 60,000 ps m/c

El Domingo 14 del corriente de Mayo ... en punto del dia, se procederá á la venta ... lo que sigue:

Una casa quinta con un hermoso edificio de material, una area de terreno de 2 cuadras de frente al Nor Este, por 6 de fondo al Sud Oeste, cuyos linderos son por el frente calle en medio con D. José Beltran, por el fondo con Don Francisco Infarte, por el Sud Este con Don José Santa Maria y por el Nor Este con Don Sixto Caneto. Se repite que la base para empezar la venta será la de ps. 60,000.

Los títulos son de lo mejor y para inspeccionarlos pueden los interesados ocurrir á la calle de Defensa num. 86, 2º patio, secretario Coronado. m2

José Colombo y Ca.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43—Al contado ... artículos de tienda y mercería

El Viérnes 12 de Mayo

A las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue

Casimires negros y de colores para pantalones y trajes, bramantes, cocos para vestidos, alemanisco para manteles y servilletas, lienzos merinos, camisas de color, id blancas, lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, tartan á cuadros para lana, ponchos de vicuña, aguaresas dados, gros y pequines gran surtido, poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanisco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, lustrina de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id de percal, id bordadas, id listadas, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, camisas algodon y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de facturas ... toda de artículos de tienda, mercería y zapatería m2

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43
De artículos de tienda y mercería

El mártes 9 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, brin para trajes, listado americano, mantas de punto, bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de mesa, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, bajares, juegos de manteles, franela punzó, muselina, yaconas, chalones de casimir, trajes para niños y jóvenes, waterproff en piezas, tartanes de pura lana, generos de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos aspumillas, id de tartan, id de merino negro y de colores, damascos para lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, vestidos imitacion vicuña, mantel y servilletas, tohallas genovesas, coco punzó y rosa, esquinas y gros negros y de colores, salidas de teatros, mantas imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hovillas, gorras de lana, sacos de lustrinas, ponchos, corbatas de seda, boas, guantes de varias clases, fajas de la India, sacos, pantalones y bombachas para hombres y niños, ponchos de paño, mantas imitacion pampa, id vicuña, id algodon, calzoncillos varias clases, sombreros de castor, calzados varias clases y muchos artículos que omitimos por su larga estension.

Manuel Martin y [illegible]

[illegible] Gran surtido de géneros para vestidos ... los géneros hasta lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimires de color en piezas y en cortes, el mas espléndido surtido de ropa de lana, seda y lana y otros, de alta novedad, lindísimos damascos, merinos, muchas clases ... surtido de géneros de vestidos, yaconas, muselinas, organdis, pelo de cabra, y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa ... zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos cotines de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad en diferentes clases, tiras de seda, pañuelos, pañoses y mordorees, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costorados, grano de oro ... trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos, ... etc, enaguas y juegos de sotones, tapados de fantasía, de seda y de batellos, corsets y muchos otros artículos que estarán á la vista. m4

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO

FORMANDO ESQUINA

A calle Parque y Andes

CON FRENTE AL NORTE Y OESTE

TODO CERCADO

DE PARED

EL DOMINGO 14 DE MAYO A LAS 2

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, por la ejecucion que sigue D. Juan Bautista Capurro con Don Juan Podestá. El dia arriba espresado procederé al remate del terreno esquina calle Parque y Andes, compuesto de 17 vs de frente al Norte por 33 de fondo, todo cercado de pared, un gran porton, calle empedrado rodeado de buenas casas, paraje muy lindo, tasado muy bajo hay en todos sus ramos en la suma de 61,980 $ m/c, no pudiendo admitir oferta menos de sus 2|3 partes; por mas datos á escribano Don Nicanor Ropetto, calle Defensa 1er patio, ó Piedad 117 m

Por el mismo

ATENCION A ESTE REMATE

DE UNA HERMOSA CASA-RECREO

UNICA ESTA CALLE

BOULEVAR DE LA CALLE BELGRANO 875

CON TRAMWAYS A LA PUERTA

El Domingo 21 de Mayo

A las 2 en punto

Procederé al remate de la hermosa casa recreo arriba anunciada por orden terminante de los dueños ... [illegible]

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE UNA BUENA ESQUINA

Que pocas esquinas se vende

BIEN SITUADA

CON UN BUEN ALQUILER Y SEGURO

EN LA CALLE

ESTADOS-UNIDOS

Y SAN JOSÉ NUM. 560 Y 564

A la primera y n. 146 y 150, á la segunda con 17 vs de frente por 10 de fondo al Este.

El Domingo 21 á las 3 y 1|2 en punto.

Por órden del señor Juez de 1ra Instancia ... [illegible]

Francisco Muro

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA CASA

Perteneciente á la testamentaria de

D. Juan B. ...

En la calle de Corrientes esquina de Junin

[illegible]

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

[illegible]

Los Lúnes

Herrería, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Miércoles

Ferretería,

Almacen y otros, á la una del dia

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

§ Por el mismo

De comestibles

... Bolivar 83 ... Potosí 135, al contado ... m

Por el mismo

De ferretería

En su casa calle Bolivar 83, esquina frente á la Iglesia del Colegio. El miercoles 10 del corriente á las 12 al contado un buen surtido de efectos de ferretería. m7

Por el mismo

4800 plantas

El viernes 12 del corriente á las 12 del dia al contado. En su casa Bolivar 83 y Potosí 135, hermosas magnolias, camelias, azaleas, jazmines, diamelas y preciosas plantas de flores y adorno, eucaliptus, cipres, tuyas aromos de muchas clases, casuarinas, en fin un espléndido surtido, atencion aficionados. m7

Por el mismo

Ricos muebles

El sabado 13 á las 12. Al contado. En su casa Bolivar 83, ricos juegos de dormitorio de jacarandá ... compuesto de ropero de espejo, cama, 2 mesas ... espejo, lavatorio, juegos de sala, ... perchas, mesas de luz, sillas de muchas clases ... adornos, bibliotecas, planos, escaleras, ... como para uso de familia, vinos finos ... alhajas y muchos otros que estarán á la vista m7

Ramon Alvis

Judicial

De un magnífico establecimiento de campo situado á tres leguas del Ferro Carril del Oeste, en el cuartel 6º del Partido de San Salvador de Lobos. El remate se efectuará en mi casa de remate Victoria 66. Tasacion baja, el todo 452,115 60 cts.

El Miércoles 17 de Mayo, á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. José A. Areco, en la ejecucion seguida por Don Pedro Pallero contra Don Exequiel Sleza por cobro ejecutivo de pesos, el establecimiento arriba indicado, compuesto de tres fracciones. la 1ª 1,207 m. 70 de frente al S. E. por 1,519 m. 80 de fondo al N. E. 2ª fraccion, 1,302 m. 59 de frente al S. E. por 1,519 m. 60 de fondo al N. E. 3ª fraccion, 1,299 m. frente al N. E. por 2,558 m. de fondo al S. E. Todo lo que hace una superficie cuadrada de 7.351,713 m. 96 centímetros cuadrados, ó sean 435 cuadras, 684 milésimos de cuadra de 150 vs. por costado, con un edificio de 3 habitaciones de material, techos de azotea, una galeria de techo de teja francesa, piso de baldosa, cinco columnas de fierro, cuatro ventanas con rejas doradas, cocina y cuarto cochera, horno para hacer pan, letrina de material, tres piezas techo de paja, paredes de quincho, pozo con calce y brocal y bovedad de ladrillo, 2 pequeños corrales para ovejas, uno de tabla de pino y otro de palo blanco, una gran cantidad de álamos y paraisos, un pequeño jardin tasado al todo en la cantidad arriba indicada.

Base para la venta, sus dos terceras partes; 301,410 $ 40. Para ver las escrituras y demas informes, al martillero, Victoria 66. m5

[illegible] la de Tucuman, plaza del mercado.

El Domingo 14 de Mayo

á las 2 de la tarde

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á la venta de la mencionada casa perteneciente á la ... Da. Guillermina Schmidt contra Da. ... Imbarno.

La posicion de la casa es ... su área se compone de 32 1|2 varas de frente al Sud por 40 y 80 centímetros de fondo al Norte, ... embaldozado y pintado, un cuarto alto para sirvientes, cocina, pileta, pozo, reja á las dos calles, un magnifico jardin con variadas clases de plantas y árboles frutales, y tres parrales con varas de fierro, en general tiene todas las comodidades para pasar el verano la gente de buen gusto.

La tasacion asciende á ps. 224,436,80 m/c que es sumamente baja; no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, la cual asciende á ps. 149,621 46 m/c.

Para ver los títulos ocurrir á la escribanía de Miguel Repetto, calle Defensa, casa de los Juzgados.—El rematador, calle de Victoria núm. 49. a30

Por el mismo

JUDICIAL

De la panadería calle de Cuyo núm. 17 el Lúnes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, procederé á la venta de las existencias pertenecientes al fallido D. Santiago Dagerri, que consiste en 102 barricas harina, 110 bolsas id, 17 barricas galleta y todos los útiles de panadería. m4

R. Amoretti y Ca.

DE LA GRAN CIGARRERIA

DE PARIS

(DE LA BUENA PIPA)

ESQUINA FLORIDA Y PIEDAD

POR LIQUIDACION

¡¡Alerta, cigarreros y almaceneros!!

OCASION UNICA

En los dias Lúnes 8, Martes 9, Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia, en la misma cigarrería, siguiendo con la venta al contado del espléndido surtido de efectos de que se compone dicha antigua casa:

Cigarros habanos de las mejores marcas, Bremen, Bahia y Hamburgueses &, de las mejores clases y marcas, los cuales no se detallan por su estension.

Cigarrillos habanillos, caporal, Honradez y Charanga de hilo de trigo y pectoral, libritos de papel Yot legitimos y otras marcas conocidas, picaduras habana y de bahía.

Precioso é inmenso surtido de pipas y boquillas de espuma y ambar, y de espuma de Viena, pipas turcas, collares rosarios y boquillas de ambar, tabaqueras y cigarreras de todos gustos.

Tabacos en hebras legitimos de las fábricas de Francia, caporal superior, mariland y Virginia. Inmenso surtido de canutos para pipas, de guindo y muchas otras clases pipas de barro francesas armadas sueltas y en cajones de Gambier, Fiolet Marsella, Bonnard, Morelli y otros.

La ocasion es única, lo repetimos para aprovechar barato de todos estos artículos de dicha casa introductora, tan conocida por lo antigua y afamada.

El último dia venderemos algunos muebles de la casa, ... con un hermoso ... de caoba, 1 ropero de ... lavatorio id con piedra marmol, 1 confidente, sillas de esterilla y de madera, perchas, una estantería y tablas, 1 hermosa cocina, braceros, útiles de cocina, 1 cerradura de seguridad con 10 llaves & &.

Nota. Se reciben particularmente ofertas para la compra del todo ó parte de ... y del negocio con derecho al contado, patente ... vidrieras y otros enseres de la casa.

Dirigirse ... Cuyo 148 ... en la misma casa Florida y Piedad. m6

Por el mismo

... Los Lunes 8 ...

En nuestra casa Cuyo 148

De efectos de tienda, mercería, bazar y otros.

[illegible]

Angel Aguilar

TRES REMATES

EN MARCOS PAZ

A PLAZOS

[illegible]

1er. remate

[illegible]

2º remate

[illegible]

3er. remate

[illegible]

Nota

[illegible]

Otra

[illegible] a22

P. Ebbeke y C.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin Nº 159

El Miércoles ... de Mayo á las 2 de la tarde ... por órden del Directorio ... remate á la mas alta postura ... una casa situada en la calle ... num. ... con 10 1|2 varas de frente por 30 de fondo, previniéndose que á las 30 varas 31 centímetros de la línea de la calle por el costado Este empieza un martillo en favor del terreno, compuesto de 6 metros 19 centímetros de frente, por 30 metros 31 centímetros de fondo, 11 piezas & &. Tasado en todos sus ramos en 573,8,8, pesos m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 10000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Liberio Mustera y su esposa, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la Ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,500 pesos fuertes en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, & pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizado ... que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo concurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a6

Por el mismo

Remate de 20 lotes de terreno al Norte calle Centro-América frente á la plaza de los corrales de la Recoleta.

El Domingo 14 de Mayo á las 2 de la tarde

Venderemos por orden terminante de su dueño sin reserva alguna al mejor precio y dinero de contado, los lotes de terreno arriba mencionados, uno de ellos con un pequeño edificio.

Títulos perfectos y por planos é informes á nuestra casa calle del Perú num. 50 m9

Matias M. Avila

EN EL PUEBLO DE

CHIVILCOY

Domingo 21 de Mayo

De todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Celedonia Córdoba de Coria

Por órden del señor Juez de 1ra. Intancia Dr. D. Juan C. Belgrano, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero al contado, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Celedonia Córdoba de Coria que á continuacion se espresan. A saber:

En el dia indicado y á las 12 del dia rematare una casa, ubicada en este pueblo en la calle Real num. 51 á media cuadra del Colegio Municipal, el terreno se compone de 15 vs de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de

[illegible] ... Da. Celedonia Córdoba de Coria ...

En el mismo dia á las 4 en punto de la tarde

Otro solar se rematará judicialmente á la mas alta postura y dinero al contado, un solar con el núm. ..., de ... vs de frente por 50 de fondo al Nor-oeste á 6 cuadras de la plaza Principal, perteneciente á la testamentaria, mencionada de Da. Celedonia Córdoba de Coria.

El solar mencionado está tasado en la suma 10,000 $ m/c, y la base para la venta es por sus 2|3 partes que son 6,666 $ m/c.

NOTA—Por mas informes ocurrir al rematador en Mercedes en la calle 21 núm. 92.—En Chivilcoy á D. Valentin Coria. a23

Por el mismo

Remate judicial

En el pueblo

DE CHIVILCOY

EL DIA

LÚNES 22 DE MAYO

A las 12 del dia de 100 cuadras cuadradas ó sea medio lote de campo y una hermosa casa.

Perteneciente á la testamentaria de Don Desiderio Morel, la casa se encuentra situada en la Plaza principal, y el medio Lote de campo, ó sean las 100 cuadras, próximas á la estacion y en la traza de ese pueblo en la prolongacion del Ferro Carril al Bragado.

Sin falta aunque llueva.

Tasacion bajísima venta forzosa por órden del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro Doctor Don Juan Carlos Belgrano, procederé á la venta en remate publico, á la mas alta postura y dinero de contado de las dos hermosas fincas mencionadas, perteneciente ó dicha testamentaria.

El remate se efectuará en el mismo pueblo en el dia y hora indicada, y la venta de la casa se efectuará en dos fracciones, en la forma que á continuacion se espresa, y donde estará la bandera de remate.

El medio lote de campo, ó sean 100 cuadras cuadradas dado su escelente calidad y situacion próxima á la estacion intermedia marcada en la traza de ese pueblo y la prolongacion del Ferro Carril al Bragado, tasado en la suma de 100,000 pesos m/c, la base para la venta será por sus dos terceras partes que son 66,667 pesos m/c previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

1ra. Tasacion de la casa—La finca que forma esquina edificada de material y que mide 25 varas de frente á la Plaza principal, calle núm. 48, por 25 de fondo á la calle núm. 51 hasta el zaguan, con los dos frentes edificados muy cómoda y aparente para una casa de comercio dada la importancia del local donde ella se encuentra situada, y de su edificio, pues tiene varias piezas y todos los departamentos nesesarios en el mejor estado de conservacion.

Tasada esta fraccion en la cantidad de 100,000 pesos m/c.

Base para la venta dos terceras partes que son 66,667 pesos m/c.

2da. Tasacion—La casa que ocupa la señora viuda de Morel, contigua á la primera fraccion, y que mide quince varas de frente á la calle num. 51 por 25 de fondo al Sud-Oeste, lindando por un costado con la misma casa ó primera fraccion y por el otro costado con el Colejio Municipal inclusive el zaguan, tiene todo el frente edificado de material, muy cómodo para una familia, pues tiene varias piezas, con mas aljibe y todos los departamentos nesesarios, en el mejor estado de conservacion.

Tasada esta segunda fraccion en la cantidad de 40,000 pesos m/c.

Base para la venta dos terceras partes que son 26,667 $ m/c.

Escuso recomendar al público la puntual asistencia á estas dos valiosas fincas que se han de rematar en el mismo local en el dia y hora fijada.

Puntual asistencia y no faltar ese dia y hora que los compradores harán una brillante compra y por consiguiente un buen negocio.

Por mas informes al rematador en Mercedes en la calle 21, núm 92 ó al Escribano del Señor Don Eloy L. Paez. a

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido de Chacabuco el domingo 28 de Mayo de terreno, chacra, vacunas y algunos muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Cecilia Silva.

Por ... Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Juan Belgrano procederé á la venta de todos los bienes pertenecientes á la Testamentaria de la Doña Cecilia Silva, situada en el partido de Chacabuco ... [illegible]

A saber, base para la venta los terceras partes.

1100 ovejas ... tasadas á 2 ps ... 3,750, 63 animales vacunos ... 10,080 ... [illegible] ... Silva. a29

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

De haciendas

EN EL PARTIDO

[illegible]

Establecimiento de la testamentaria de

D. Antonio Barrios.

EL DOMINGO 4 DE JUNIO

[illegible]

Hipólito Brié y Ca.

JUDICIAL

DE UN CAMPO

EN SAN ANTONIO DE ARECO

RIO POR MEDIO

A 6 1|2 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL

1,000 varas de frente

9000 varas de fondo

Tasado en 200,000 $ m|c.

SE VENDERÁ POR LAS 2|3 PARTES

[illegible]

El remate se efectuará en el mismo campo

EL DOMINGO 28 de Mayo.

[illegible]

El remate se efectuará en el mismo campo

E. de la Riestra y Ca.

JUDICIAL

Esplendida propiedad
Situacion muy comercial
Esquina Comercio y Lima
100 varas de frente á ambas calles
Tasacion bajísima
Magnifica venta
El Jueves 11 de Mayo

[illegible]

Por mas informes á los martilleros San Martin num. 31 a2

Nazar, Gonzalez Catan y Cia.

Al contado. En nuestra casa Perú 87

El Mártes 9 del corriente á las 12 del dia, el detalle es como sigue

Gran surtido de géneros de vestidos, generos de fantasía, azanzados finos, ... mantas de punto, algodones, peinetas goma, tartan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó, gorras para ... trencilla negra, coco de la India, cortinas percalina, un variado surtido de medias para hombre, señoras y niños, botones, ... bombasí, madapolan, costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombreros de paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselina de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, uso doméstico, parcales, muselinas, franela plomo y negra, coco rosado, pañuelos de seda de varias clases, id de hilo blancos y con guarda, id bordados, corbatas de seda de varias clases, medias para señoras y niñas, regaderas y finas, id para hombres largas y cortas de varias clase, camisas para hombres y niños de 1|2 hilo y de color, id, exfot, id bordado italiano, camisas y batas para señoras colchas de varias clases y tamaños, grano de oro, bombasí labrado y liso, género de hilo, madapolan, alemanisco, tohallas de hilo y de algodon, botones para sacos, géneros para vestidos, abanicos, ponchos, mantas de vicuña, polainas de punto peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, servilletas, gorras de lana, sacos de lustrina, fajas de la India, gran surtido de calzado y muchos artículos que no detallamos por su mucha estension.

Al mismo tiempo Por cuenta de una casa una partida calzado para señoras y niñas, botitas de terciopelo y de prunela, etc, etc. m6

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 11 de Mayo á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue.

Groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores, ajuares bordados, groes y pequines, gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases camisas para hombre lisas y bordadas, id para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, tohallas de hilo, servilletas, id reps de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poples, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, camisas de algodon, corsets y muchos artículos que estarán á la vista. m6

[illegible] REMATE [illegible]

Un importante terreno

ESQUINA A LA CALLE VICTORIA

[illegible] 67 vs. de fondo ... comercial 11 Setiembre, y ... barraca, ó alguna fábrica ... El dueño tiene un permiso para ... y se rematará, con accion ... Dicho terreno, tengo órden terminante de su dueño, de vender por consiguiente se ha de vender por lo que den habiendo interesados. m6

Hidalgo y Torres

Núm. 5798

¡¡JUDICIAL!!

Con gran retasa! Baratisimo! Por ejecucion! De órden del Sr. Juez Federal, Dr. Isidoro Albarracin, 800000 varas cuadradas, próximamente. La conocida chacra de Arrotea en Las Lomas de Zamora. Espléndido su terreno, posicion, etc. Tasacion reciente: 289,242 ps 75 cts, 2|3 partes: 192,828 ps. Mucha atencion!

El Viérnes 12 de Mayo, á las 12 en punto, en el patio de nuestra casa, venderemos dicha linda chacra previniendo que toda es alambrada, postes de acacias, 2 ranchos, pozo de balde rica agua, árboles frutales y de adorno, etc. y lindando como se sabe, con las mejores propiedades de las Lomas, y quedando á un paso de la estacion. Por planos y otros pormenores, á nuestra casa de remate y comisiones, Potosí 111, donde se efectuará el remate. Solo pedimos exactitud en la hora. Títulos superiores, previniéndoles que el comprador abonará al firmar el boleto; 500 fuertes como garantía de compra. a26

Por el mismo

JUDICIAL

No. 5798

¡Con gran rebaja! ¡baratísimo!
Por ejecucion
De órden del señor Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin
¡800,000 vs. cuadradas próximamente 800,000!
¡La conocida chacra de Arrotea!
¡En las Lomas de Zamora!
¡Es espléndido su terreno, posicion etc. etc.
Tasacion reciente: $ 289,242 75 cents.
2|3 partes: $ 192,828 m|c.

¡Mucha atencion!

El viérnes 12 de Mayo, á las 2 en punto, y en el patio de nuestra casa, venderémos dicha linda chacra previniendo que toda es alambrada, postes de acacias, 2 ranchos, pozo de baldo rica agua, árboles frutales y de adorno etc. etc., y lindando como se sabe con las principales propiedades de las Lomas y quedando á un paso de las estaciones Lanús ó Lomas.

Por planos y otros pormenores á nuestra casa de remate y comisiones 111 Potosí donde se efectuará el remate.

Solo pedimos exactitud en la hora, títulos superiores previniéndose que el comprador abonará al firmar el boleto 500 $f como garantia de compra. m6

Por el mismo

No. 5801.

JUDICIAL.

Tambien bueno, la central propiedad 640 y 42—Rivadavia—640 42

Por ejecucion contra la testamentaria de Da. Josefa Gorostiza y por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

Mucha atencion.

El Domingo 14 de Mayo

A las 2 en punto Procederemos á vender dicha propiedad central con 9 vs. de frente al Norte por 72 de fondo, piezas de material, edificio antiguo y con comodidades, cocina, letrina, etc. etc. dá una buena renta y el local es de lo mejor.

Tasacion muy baja m/c. $ 302,367, 2|3 partes m/c $ 201,578 base de venta.

¡Nada mas barato!

NOTA Las escrituras son superiores, no obstante el Sr. Juez ordena que se revisen ántes del remate para evitar de esta manera inconvenientes con el comprador, pues no se admitira reclamo alguno despues de verificada la venta, los títulos corren por la escribanía de D. Fausto Melones, Defensa 84, 3, 2 piso.

Y por mas pormenores á nuestra casa de remate Potosí 111

Por el mismo

N. 5806

¡Habanos ricos habanos!
¡100,000 mas ó menos 100,000!
¡Notable especial remate!
¡Por liquidacion y cuenta de seguros!
¡En la cigarrería Introductora!
¡¡Las Tres Gracias!!
¡214 calle Victoria 214!
¡El viérnes 12 del corriente!
¡A las 7 en punto de la noche!

Daremos principio á la venta al mas alto precio contado del gran surtido de selectos cigarros habanos secos en partes clases como sigue **Imperiales, Regalias Imperiales, Emperatriz Real, Non plus ultra, Washington, Republicanos** y mil otros, pues todos los aficionados saben lo acreditado de esta y que siempre han vendido lo mejor que viene al pais en puros.

Repetimos que todos son cigarros de 1ra. clase, legítimos habanos y se venderan **en lotes al gusto de los compradores** previniendo que á la hora y en punto de la noche, principiará el remate. m6

San Martin y Delfrade

JUDICIAL

EN EL BARADERO

El dia 14 de Mayo de 1876 á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de Paz por ejecucion seguida por ... del Banco de la provincia en contra de los Sres. ... Portalet

La accion posesoria del terreno y propiedad de Molino de viento y edificio pertenecientes á dichos Sres. ... compuesto de ... varas de frente por ... tasado en todos sus ramos en la cantidad de 50,914 $ ... admitiendose oferta que baje de sus dos terceras partes son 33,942 $ m/c.

Por mas pormenores á casa de los rematadores ... Portalet

Manuel Benza

JUDICIAL

[illegible] ... el Lunes 8 del corriente ... se procederá á la venta ... alta postura y dinero de contado, todas las existencias ... por órden del Sr. Juez de Comercio ...

Carlos Secchi

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE SAN VICENTE

EL DOMINGO 4 DE JUNIO

[illegible]

Martiniano Bonorino

[illegible]

Francisco F. de la Serna

¡REMATE JUDICIAL!

Con gran retasa

DE UNA IMPORTANTE ESQUINA

CON ANTIGUO EDIFICIO

Méjico núm. 443

Y Lima 299, tramway á la puerta

GAS, AGUAS CORRIENTES, ETC.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco y cuenta de la testamentaria de Da. Matilde Pividal, venderemos al mejor precio y dinero de contado el

Viérnes 12 de Mayo
A las 3 en punto

La casa esquina por demás arriba designada. Consta de 17 vs de frente al Sud á Méjico, por 28 ... al Oeste frente á la calle Lima. El edificio antiguo ... sólido y espacioso. Puede producir 2000 ps. mensuales. Paraje comercial, alto y de excelente vecindad, ... tramway á la puerta.

Retasada últimamente, ha quedado reducida á la cantidad de 222,725 ps. m/c, siendo la base para la venta 148,483 ps m/c que son las 2|3 partes. Vale la tasacion toda.

Prevenimos que esta propiedad reconoce una capellanía de 2000 $f. El remate será en la misma casa. El comprador entregará al recibir el boleto de venta el 10 p|%. m6

Floriano Brabo

En su casa Cangallo 65 antiguo local de los señores ... y Velaz y Ca.

El Jueves 11 del corriente á la 1 en punto de la tarde

Remate semanal de muebles. A mas de los ... tanto nuevos como usados que habrá, llamo la atencion sobre un juego de sala de jacarandá nuevo y especial tallado y super ...

Hay otro juego de tentacion de catorce piezas ropero lavatorios, juegos, lavatorios y otros muchos objetos, así como algunas alhajas y otros objetos de bazar.

NOTA Se admiten artículos hasta las diez de la mañana ... remate, y se anticipa dinero sobre ... objeto que se traiga ...

Por el mismo

En su casa Cangallo 65

Plantas

El Martes 16 del corriente á la una del dia

Gran remate de plantas buenas grandes y de mucho ... detalle se publicará en los próximos números del diario pero desde ya se garante á los aficionados que encontrarán plantas de las mas buscadas en la actualidad. m

Jaime Molins

Gran remate judicial

De una hermosa finca en la ciudad de Chascomús

El domingo 14 de mayo á las 4 de la tarde, venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Intancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Julio P. Ortiz, una casa de propiedad de Da. Leonarda Gomez situada en la ciudad de Chascomús á una cuadra al rumbo Este de la plaza principal, compuesto de 6 piezas de azotea, zaguan, cocina, algibe de 85 á 40 pipas y letrina con estensos patios embaldozados, el frente á la calle revocado á cal, maderas de urunday, umbrales de marmol, 12 puertas y 8 ventanas, 4 puertas vidrieras al patio y una de cedro á la calle, 6 ventanas rejas de dibujo y edificado en un terreno compuesto de 25 varas de frente al Sud, al Este y 40 1|2 tambien de frente Sud, formando esquina á las calles Lavalle y Alsina, donde estará la bandera. **Esta finca está tasada en la cantidad de ps. 174,707 m/c, la venta se efectuará sirviendo de base para las ofertas las 2|3 partes de la tasacion que son 116,471 pesos m/c. Por mas pormenores ocurrir al escritorio del martillero, en Dolores calle de Venezuela núm 51** ó en la secretaria del juzgado de 1ra. Instancia. Dolores Mayo 3 de 1876. m7

Avisos y edictos en el complemento